

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 16 de octubre de 1969

NUMERO 21.789

AÑO LXXVII

Dirección Nacional del Registro Oficial

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 990.241

Héctor Pedro Armelín
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

PUBLICACIONES:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

FACTURACION:
T. E. 41-3344

LEGISLACION:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830

$ 20. EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1969 (80 págs)





DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO-HELIOFISICOS

Coordinará y establecerá los temas, la medida y las modalidades de la colaboración en el campo de la física solar y ciencias espaciales anexas a desarrollar con Alemania Federal.

DECRETO
Nº 6.095
Bs. As., 3|10|69.

VISTO lo propuesto por la Comisión Nacional de Estudios Geo-heliofísicos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 21 de marzo de 1969 fue suscripto en Buenos Aires el Convenio Básico entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Colaboración en la Investigación Científica y en el Desarrollo Científico y Tecnológico;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º, inciso (3) del mencionado convenio, el tema, la medida, y la realización de la colaboración quedarán reservados en cada caso a acuerdos especiales concertados entre los Ministerios competentes de las Partes Contratantes o entre los Organismos que designen las Partes Contratantes o sus Ministerios Competentes;

Que para coordinar la colaboración dentro del campo de la Geo-heliofísica y ciencias espaciales afines es conveniente designar al organismo competente que tomará a su cargo esa tarea en directa relación con el Ministerio Federal de Investigación Científica de Alemania y|o cualquier otra entidad que al efecto nombre el Gobierno alemán.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Designar a la Comisión Nacional de Estudios Geo-heliofísicos como organismo competente para coordinar y establecer, con carácter de principal, con el Ministerio Federal de Investigaciones Científicas de Alemania —y|o cualquier otra entidad que al efecto nombre el Gobierno alemán— los temas, la medida y las modalidades de la colaboración en el campo de la física solar y ciencias espaciales anexas, a desarrollarse entre la Argentina y Alemania Federal, de acuerdo con las disposiciones del Convenio Básico suscripto entre ambos países, y a que hacen referencia los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archívese.

ONGANIA.
Jose R. Cáceres Monié.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

IMPORTACION

Normas para la importación de reproductores de especies y variedades pelíferas.

DECRETO
Nº 6.311
Bs. As., 8|10|69.

VISTO el presente Expediente número 824|69 en el cual la Asociación Argentina Criadores de Chinchillas solicita se establezcan normas para la importación de reproductores de dichas especies, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 1321 de fecha 1º de febrero de 1955 quedó establecido el régimen de control zootécnico para la importación de las especies y razas ganaderas;

Que en vista de que los propósitos y el temperamento a seguir en el presente caso son un todo análogos a los que inspiraron las disposiciones del mencionado decreto, es conveniente hacer extensivas las mismas a los reproductores de especies y variedades pelíferas que se importen.

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Inclúyese a los reproductores de especies y variedades pelíferas en las disposiciones sobre control zootécnico para la importación de ganado establecido por el decreto Nº 1321 del 1º de febrero de 1955.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ONGANIA.
Jose M. Dagnino Pastore.
Lorenzo A. Raggio.

Secretaría de Justicia

JUSTICIA NACIONAL

Traslado.

DECRETO
Nº 6.298
Bs. As., 8|10|69.

VISTO:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase a la Fiscalía Nº 23 para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo al doctor Juan Carlos Roque Zapiola Garzón (M. I. Nº 6.450.810), actual titular de la Fiscalía Nº 13 para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.
Conrado Etchebarne.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

IMPORTACION

Yerba mate canchada.

Mantiénese para el año en curso la distribución del cupo de importación de yerba mate canchada paraguaya.

DECRETO
Nº 6.310
Bs. As., 8|10|69

VISTO este Expediente Nº 5.068|69 (C. R. de la P. y C. Y. M.), lo dispuesto por Decreto Nº 2.885 de fecha 22 de mayo ppdo., y las propuestas de las Cámaras de Molineros de Yerba Mate de Buenos Aires y Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reglamentar las condiciones a que deberá ajustarse la distribución de la cuota de Cinco Mil (5.000) toneladas de yerba mate canchada, originaria y procedente de la República del Paraguay, autorizada a importar durante el corriente año;

Que ante los Decretos números 689 y 2.550, de fecha 2 de febrero de 1967 y 13 de mayo de 1968 que establecían un cupo igual para los años 1967 y 1968, respectivamente, se dictaron los Decretos números 1.441 del 13 de marzo de 1967 y 4.567 del 7 de agosto de 1968 que reglamentaban la distribución de las cuotas, acordadas por los Decretos números 689|67 y 2.550|68 señalados;

Que subsistiendo las mismas condiciones que justificaron la distribución realizada en virtud de las normas fijadas en los Decretos números 1.441|67 y 4.567|68, resulta conveniente mantener para el año en curso los mismos cupos asignados en esa oportunidad a los importadores habituales;

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mantiénese para el año en curso la distribución efectuada en el año 1968 de las Cinco Mil (5.000) toneladas de yerba mate canchada originaria y proveniente de la República del Paraguay, conforme al detalle que figura en planilla anexa y que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Déjase establecido que el cupo fijado precedentemente, incluye las partidas ingresadas al país desde el 1º de enero de 1969 y siempre que no hubieren estado contempladas en el cupo del año 1968.

Art. 3º — Facúltase a la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate a disponer del saldo para imprevistos consignado en la planilla anexa señalada en el artículo 1º, como asimismo a redistribuir en forma proporcional a la cuota asignada a cada importador, las cantidades no utilizadas y que al día 30 de septiembre de 1969 no se encontraran en alguna de las siguientes situaciones:

a) Depositadas en aduana;
b) Embarcadas con destino a la República o en puerto argentino; y
c) Amparadas con crédito documentario irrevocable y con vencimiento dentro del corriente año, abierto por intermedio de instituciones autorizadas locales, que cubra la totalidad de su valor costo y consigne expresamente la clase y cantidad de la mercadería.

Art. 4º — La Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate emitirá los certificados de importación conforme a la distribución dispuesta en los artículos precedentes.

Art. 5º — A partir de la fecha de la publicación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre próximo, la Dirección Nacional de Aduanas sólo autorizará los despachos a plaza de yerba mate amparados por el certificado de importación a que se refiere el artículo 4º.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería, de Industria y Comercio Interior, de Comercio Exterior y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ONGANIA
José M. Dagnino Pastore.
[illegible]
Raúl J. E. Peyceré.
[illegible]
Luis B. Mey.

PRORRATEO DEL CUPO DE IMPORTACION DE YERBA MATE CANCHADA PARAGUAYA

(Base: Tº Mº importaciones de ese origen quinquenio 1962/66 a firmas que importaron yerba mate paraguaya en 1965 y 1966)

FIRMA IMPORTADORA	Kilogramos neto
Azevedo & Cía.	51.600
José A. Bianco & Cía. S. A.	107.400
Molino de Yerba Mate Lonjazo S. R. L.	366.200
Salcines & Cía. S. A.	151.800
Molinos Río de la Plata S. A.	608.700
Cía. Yerba Mate y Frutos del Brasil y Río de la Plata S. A.	80.600
Empresa Mate Larangeira, Mendes S. A.	772.400
La Industrial Paraguaya Argentina S. A.	835.500
Mackinnon & Coelho Ltda. S. A.	428.800
Molino Yerbatero Guatraché de David Franco	195.500
Café, Chocolate Aguila y Productos Saint Hnos. S. A.	17.300
González, Bardi & Ríos S. en Comandita	73.600
Moyerco S. R. L.	27.800
Couzier S. A.	213.200
Martín & Cía. Ltda. S. A.	872.400
Francisco Pavese & Cía. S. R. L.	21.300
SUBTOTAL	4.824.100
SALDO PARA IMPREVISTOS	175.900
TOTAL	5.000.000

Secretaría de Hacienda

COMISION NACIONAL ASESORA DEL SEGURO

Créase.

DECRETO
Nº 6.345
Bs. As., 8|10|69.

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno de la Revolución Argentina, que en el estudio y consideración de los problemas económicos y sociales involucrados en el desarrollo nacional, participen activamente sectores privados para el asesoramiento del sector público con el fin de que éste llegue a una decisión con la mayor cantidad de información y de trabajo posible elaborados por el sector privado;

Que estas representaciones deben incluir a sectores empresarios, del trabajo y a todo otro interesado en los distintos aspectos económicos y sociales relacionados con las actividades que hacen al ramo asegurador y reasegurador;

Que la participación de cada uno de ellos debe estar dedicada a los problemas de competencia específica de cada sector;

Que los problemas originados en la contratación de seguros y reaseguros, superintendencias de las entidades que prestan tales servicios, su modalidad operativa y las modificaciones de las condiciones de la plaza, tienen una significativa repercusión en el ámbito económico financiero;

Que la participación directa de todos los sectores interesados en este proceso económico posibilitará la mejor coordinación de las acciones de investigación y actualización que esta materia requiere para adecuarse a la realidad vigente en el país;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Hacienda,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase en la Secretaría de Estado de Hacienda, la Comisión Nacional Asesora del Seguro, que dependerá directamente del señor Secretario de Estado quien la presidirá, pudiendo ser substituido por el señor Subsecretario o el funcionario que a tal efecto aquél designe.

Art. 2º — Serán funciones de la Comisión Nacional Asesora de Seguros:

a) Asesorar en el estudio de las medidas dirigidas a promover la actualización de las normas vigentes relativas a la modalidad operativa de las empresas de seguros y reaseguros; su régimen legal y de contralor;
b) Colaborar con la Secretaría de Estado de Hacienda aportando información actualizada sobre tales tópicos.

Art. 3º — La Comisión Nacional Asesora del Seguro estará integrada por: un (1) representante de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, un (1) representante de la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros, un (1) representante de la Asociación de Aseguradores Extranjeros de la República Argentina, un (1) representante de la Asociación de Productores - Asesores de Seguros; un (1) representante del Sindicato del Seguro.

Art. 4º — Los miembros de la Comisión Nacional Asesora del Seguro serán designados por la Secretaría de Estado de Hacienda con carácter "ad honorem" conforme a las propuestas formuladas por las entidades representativas correspondientes de cada uno de los sectores indicados en el artículo 3º del presente decreto.

Art. 5º — Facúltase para designar como miembro ad hoc de la Comisión Nacional Asesora del Seguro a representantes de otras entidades privadas así como a personas especializadas, cuando las circunstancias así lo aconsejen y con el fin de considerar problemas específicos determinados.

Art. 6º — La Secretaría de Estado de Hacienda prestará a esta Comisión, a través de sus organismos técnicos competentes, toda la colaboración que requiera y constituirá con ellos la Secretaría de la misma cuyo titular será el funcionario que designe el señor Secretario de Estado.

Art. 7º — Los gastos que demande el funcionamiento de esta Comisión Nacional Asesora serán atendidos con fondos del presupuesto de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Hacienda.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.

Secretaría de Comunicaciones

TELECOMUNICACIONES

El servicio público de telecomunicaciones internacionales será ejecutado exclusivamente por el Estado Nacional.

DECRETO
Nº 6.314
Bs. As., 8|10|69.

VISTO el Expediente letra S. C., número 30.920, año 1969, por el cual la Secretaría de Estado de Comunicaciones sugiere la modificación, en el aspecto que es de su competencia, de las autorizaciones, concesiones y permisos que puedan encontrarse en vigencia a la fecha y que se hayan otorgado a empresas de capital privado para la explotación del Servicio Público Internacional de Telecomunicaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica de los Ministerios Nº 15.955 establece que compete a la Secretaría de Estado de Comunicaciones lo concerniente a la promoción, desarrollo, establecimiento y fiscalización de los servicios de correos y los de telecomunicaciones en el territorio de la Nación, excepto los correspondientes a las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

Que, por otra parte, la Ley Nº 17.271 que determina las competencias particulares para los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas y las Secretarías de Estado asigna a la Secretaría de Estado de Comunicaciones la misión de promover, autorizar, reglamentar, coordinar y fiscalizar todos los servicios de telecomunicaciones internos e internacionales que cumplen en el país organismos nacionales, provinciales y empresas privadas, con excepción de los correspondientes a los fines específicos de seguridad y defensa.

Que en virtud de las disposiciones legales emanadas de las Leyes número 750 1|2 de Telégrafos Nacionales y 4.408, en su oportunidad se otorgaron sendos permisos precarios a distintas empresas privadas para la prestación de servicios públicos internacionales.

Que el funcionamiento de la estación terrena ha permitido la incorporación de nuestro país al sistema de telecomunicaciones por satélites, la cual es explotada por el Estado, que de esa manera está en condiciones de realizar integralmente el servicio público de telecomunicaciones internacionales.

Que existen probadas razones de interés público, cuales son la obligación del Estado de aplicar las nuevas posibilidades que brinda la técnica moderna y de obtener el máximo provecho de las inversiones realizadas para participar en el sistema de telecomunicaciones por satélites, con la consiguiente construcción de la estación terrena e instalaciones complementarias, como así las correspondientes a vías de alternativa en ondas cortas.

Que frente a las consideraciones expresadas desaparecen los motivos que dieron lugar al otorgamiento de los permisos precarios a entes particulares mencionados en un considerando anterior, los cuales son por esa circunstancia esencialmente revocables.

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El servicio público de telecomunicaciones internacionales será ejecutado exclusivamente por el Estado Nacional, a través de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Art. 2º — Consecuente con lo establecido en el artículo 1º quedan cancelados todas las autorizaciones, concesiones y permisos que se encuentren visiones y permisos que se encuentren vigentes a la fecha, otorgados a empresas privadas de explotación para la prestación de servicios públicos internacionales de telecomunicaciones.

Art. 3º — Las disposiciones de los artículos precedentes, deberán concretarse antes del 1º de octubre de 1970, facultándose a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para coordinar la transferencia de servicios en forma progresiva adoptando todas las medidas necesarias a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los mismos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.
Julio A. Teglia.

Secretaría de Energía y Minería

EMPRESA GAS DEL ESTADO

Apruébanse convenios para la prestación del servicio de gas natural a las localidades de Tristán Suárez y Luis Guillón.

DECRETO
Nº 4.997
Bs. As., 5|9|69.

VISTO el Expediente Nº 531.435|69 de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, por el cual Gas del Estado eleva los convenios suscriptos "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional con la Municipalidad de Esteban Echeverría, destinados a la prestación del servicio público de gas natural a las localidades de Tristán Suárez y Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Poder Ejecutivo Nacional estimular la producción y aprovechamiento de las fuentes de energía con que cuenta el país, de manera racional y, en tal sentido, se considera conveniente fomentar el consumo de gas, en forma adecuada y proporciona, a las posibilidades futuras de ese combustible;

Que incrementando la utilización de dicho fluido, no sólo se aprovecharán las ventajas propias que el mismo ofrece sino que también se logrará una disminución del uso de otros combustibles que podrán destinarse a fines más específicos o adecuados, para mayor beneficio económico del país;

Que las condiciones convenidas favorecen los intereses comunes de la Nación y de la Municipalidad de Esteban Echeverría, en los aspectos que conciernen a cada una de ellos;

Que Gas del Estado ha observado en la suscripción de los convenios de referencia de acuerdo a los fines fundamentales de su creación y conforme al objetivo expresado en su Estatuto Orgánico;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los convenios suscriptos el 6 de agosto de 1963 entre Gas del Estado y la Municipalidad de Esteban Echeverría de la Provincia de Buenos Aires, destinados a la prestación del servicio público de gas natural a las localidades de Tristán Suárez y Luis Guillón de ese Partido.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería y de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
José M. Dagnino Pastore.
Francisco A. Imaz.
Luis M. Gotelli.
Julio A. Teglia.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Las licencias sin goce de sueldo a acordar a su personal, quedan supeditadas a las reales necesidades del servicio.

DECRETO
Nº 5.000
Bs. As., 5|9|69

VISTO el presente expediente, letra S. C., número 4424, año 1969, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el que se gestiona que la autorización para la concesión de los Cuatro (4) meses de licencia sin goce de sueldo que determina el artículo 9º del Decreto 9.718|59, modificado por el 4.077|61, quede supeditada a las reales necesidades del servicio y,

CONSIDERANDO:

Que desde el momento en que se comenzó a otorgar el beneficio previsto por la citada reglamentación, la mencionada Secretaría de Estado y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones —organismo éste que depende de la misma— tuvieron dificultades para acordarlo por un tiempo considerable, a agentes pertenecientes a oficinas ejecutoras de servicios que registran una reducida dotación de personal, situación que, en muchos casos, se reflejó en el normal desenvolvimiento de las tareas, con el consiguiente perjuicio para el público usuario;

Que asimismo el personal que se acoge al referido beneficio es por lo general capaz y útil, con amplia experiencia en materia postal, telegráfica y telefónica, lo que hace dificultoso su reemplazo, ya que en el supuesto de obtenerse el mismo es menester un largo período de aprendizaje y especialización, aun tratándose de técnicos y profesionales;

Que tales circunstancias provocan, sin lugar a dudas, serios trastornos que impiden el mejoramiento de los servicios en el cual se hallan empeñados los citados organismos;

Que por los aspectos expuestos es conveniente que se reserven el derecho de conceder o no la licencia aludida, adecuándola a las necesidades de sus servicios;

Que con tal medida se desea preservar sus intereses y su dinámica funcional, teniendo presente que se trata de un servicio público en plena expansión, cuyo funcionamiento incide en los distintos sectores de la actividad económica y social del país;

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La concesión de la licencia automática, sin goce de sueldo, por cuatro meses, prevista por el artículo 9º del Decreto 9.718|59, con la modificación del Decreto 4.077|61, será considerada en el ámbito de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, de permitirlo las necesidades del servicio.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Francisco A. Imaz.
José M. Dagnino Pastore.
Julio A. Teglia.
Luis B. Mey.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción

Acuérdanse beneficios a una firma para la importación de maquinaria destinada a su planta textil.

DECRETO
Nº 6.417
Bs. As., 10/10/69.

Visto el expediente S. E. I. C. I. número 133.006/69, en el que la firma "Doutex, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para la importación de maquinarias con destino a la planta textil de su propiedad, y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Doutex, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio legal en la calle Salta número 188, Capital Federal, y planta industrial en la calle Pacífico Rodríguez números 353/61, Villa Ballester, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68 y su ampliatorio número 682/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria, a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, deberá despachar a plaza, en un término de doce (12) meses, la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses, a contar de la fecha del despacho a plaza, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria—, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 6.417

NOMINA DE BIENES Y VALOR F. O. B.
PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

		U$S	M$n
4	(Cuatro) Máquinas automáticas para bordar de 4/4, modelo MM60, de 15 yardas, con una altura útil de bordado 104 cm, completas, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	223.300	78.155.000
4	(Cuatro) Máquinas bobinadoras automáticas Casati, completas, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento. Fs. Ss. 10.284	2.370	829.500
7	(Siete) Bobinadoras automáticas "Autollam", tipo CAH, de cuatro husillos cada una, para plegado cruzado, completa, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	9.559	3.345.650
		235.229	82.330.150

Son: Doscientos treinta y cinco mil doscientos veintinueve dólares estadounidenses, equivalentes a ochenta y dos millones trescientos treinta mil ciento cincuenta pesos moneda nacional.

Ministerio de Defensa

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nueva estructura orgánica.

DECRETO
Nº 4.848

Bs. As., 28/8/69

VISTO, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo sobre Ordenamiento y Transformación Racional de la Administración Pública Nacional se debe poner en funcionamiento la nueva estructura orgánica con su misión, funciones y dotación de personal del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas;

Que en la estructura que se propone, han sido tenidos en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo en la materia;

Que si bien es un organismo de carácter y naturaleza típicamente militar, ello no obsta a que aquel personal civil que en él presta servicios, sea regiado por las disposiciones que le son de aplicación específica;

Que a los efectos de la inmediata puesta en marcha de la citada organización, es indispensable facultar al Ministerio de Defensa a efectuar los cambios de agrupamiento a que se refiere el Decreto Nº 9.080/67;

Que asimismo, debe facultarse al Ministerio de Defensa a establecer un sistema adecuado para seleccionar el personal no militar que ha de cubrir aquellos cargos previstos para dicho personal en la nueva orgánica, conforme lo establece el artículo 11 de la Ley Nº 17.343;

Que cumplida esta etapa de ordenamiento y transformación racional del Ministerio de Defensa corresponde otorgar las facultades concedidas por el Decreto Nº 5.593/68;

Por ello, y en uso de la atribución conferida por la Ley Nº 17.614,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase con carácter provisional la estructura orgánica del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas; de conformidad con el organigrama y de acuerdo con la misión y las funciones, agrupamiento funcional y dotaciones, que como Anexos I, II y III, forman parte integrante de este decreto.

Dicha estructura deberá ponerse en funcionamiento dentro de los Quince (15) días corridos de la aprobación del presente decreto.

Art. 2º — Facúltase al Ministerio de Defensa, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley Nº 17.343 por esta única vez y a los efectos de poner esta estructura en pleno e inmediato funcionamiento, a seleccionar por antecedentes de idoneidad y conocimientos, al personal a promover y nombrar para cubrir los cargos en ella previstos, mediante un sistema adecuado que establecerá el señor Ministro de Defensa por Resolución interna.

Art. 3º — El Ministerio de Defensa, queda autorizado a efectuar los cambios de agrupamiento a que se hace mención en los artículos 4º y 5º del Decreto número 9.080/67, hasta los niveles orgánicos que se aprueban por el presente decreto.

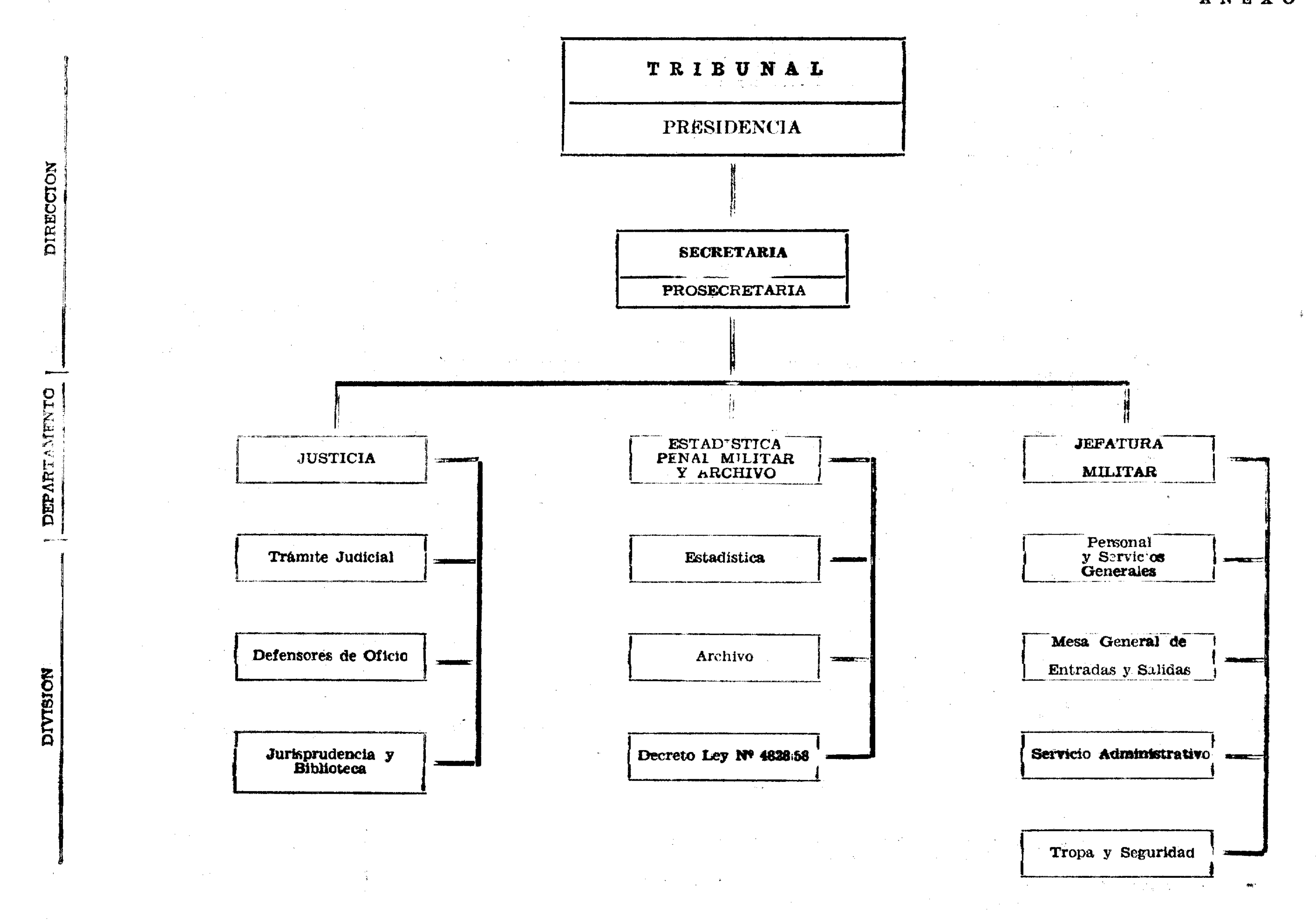
Art. 4º — Extiéndese la facultad otorgada al Ministerio de Defensa por el Decreto Nº 5.593/68, con respecto a las designaciones en relación al agrupamiento funcional que se aprueba por el presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
José R. Cáceres Monié.
José M. Dagnino Pastore.
Luis B. May.

ANEXO I



CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Misión

Ejercer la jurisdicción penal militar, en todo el territorio de la Nación, de acuerdo con las normas del Código de Justicia Militar (Ley Nº 14.029).

Funciones

Las determinadas por el Código de Justicia Militar y Reglamento Interno del Consejo Supremo.

TRIBUNAL

Misión

Ejercer la titularidad.

Funciones

1) Juzgar, en única instancia, a los oficiales superiores o sus equivalentes de las instituciones armadas.

2) Juzgar, en única instancia, por las infracciones que hubieran cometido en el desempeño de sus cargos

A) A los vocales letrados del Consejo Supremo.

B) A los miembros de los Consejos de Guerra.

C) A los funcionarios letrados de la Justicia Militar.

3) Atender las causas falladas por los Consejos de Guerra, en los casos y en las formas que se establece en el Tratado II del Código de Justicia Militar.

4) Decidir en las cuestiones de competencia entre los Tribunales Militares.

5) Resolver los conflictos de atribuciones entre funcionarios de Justicia Militar.

6) Asesorar al Ministro de Defensa y a los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas, en lo relativo a la ejecución de las leyes de Justicia Militar.

7) Entender en los recursos de revisión en los casos y en la forma que establece el Código de Justicia Militar en el Tratado II.

8) Atender la información en los casos de indulto o conmutación, cuando se trate de condenados por sentencia de Consejos de Guerra.

9) Formular y aplicar los reglamentos internos de sus oficinas y los de los Consejos de Guerra permanentes.

10) Facilitar al Ministerio de Defensa y a los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas, los informes que le fueren pedidos o los que estimare el Tribunal convenientes sobre el funcionamiento de los Consejos de Guerra.

11) Entender e intervenir en todos los demás asuntos que el Código de Justicia Militar y otras leyes expresamente le señalen.

PRESIDENCIA

Misión

La establecida en el Código de Justicia Militar y Reglamento Interno.

Funciones

1) Las especificadas en el Código de Justicia Militar y Reglamento Interno.

2) Ejercer el mando superior y hacer cumplir las decisiones del Tribunal.

SECRETARIA

Misión

La establecida en el Código de Justicia Militar y Reglamento Interno.

Funciones

Las determinadas en el Código de Justicia Militar y Reglamento Interno.

DEPARTAMENTO JUSTICIA

Misión

Asegurar el cumplimiento de las condiciones necesarias para la oportuna actuación del Tribunal, de acuerdo con lo establecido por el Código de Justicia Militar y Reglamento Interno.

Funciones

Las determinadas por el Reglamento Interno.

DIVISION TRAMITE JUDICIAL

Misión

Tramitar los sumarios, recursos, solicitudes y cualquier expediente correspondiente a la Justicia Penal Militar, que deba ser sometido a la consideración y resolución del Consejo Supremo.

Funciones

Las que determina el Reglamento Interno, a saber:

1) Efectuar las listas de las causas en trámite que se encuentren a la consideración del Tribunal.

2) Programar la realización de vistas de causas y acuerdos.

3) Proyectar informes y trámites generales de sumarios y expedientes de Justicia Penal Militar y confeccionar las resoluciones redactadas por el Tribunal.

4) Confeccionar las hojas histórico penales de los sumarios conforme a los datos y modelos que determinan las reglamentaciones respectivas.

5) Realizar el libro duplicado de sentencias por año calendario debidamente foliado y con índice alfabético por causante.

6) Proyectar la adecuada entrega y resolución de los sumarios que deba tramitar el Fiscal General y Defensores, procediendo a la citación y notificación de los mismos.

DIVISION DEFENSORES DE OFICIO

Misión

Ejercer la defensa de los procesados en las causas en que fueren designados.

Funciones

Las determinadas por el Código de Justicia Militar.

DIVISION JURISPRUDENCIA Y BIBLIOTECA

Misión

Conservar y actualizar la jurisprudencia general y la Biblioteca del Tribunal.

Funciones

Las que determina el Reglamento Interno, a saber:

1) Compilar y actualizar la jurisprudencia sentada por el Consejo Supremo y demás tribunales militares.

2) Realizar y proponer a la Secretaría informes de divulgación de jurisprudencia.

3) Efectuar y elevar a la Secretaría, trimestralmente, una nómina de los cúmplase de sentencias dictadas por el Consejo Supremo, publicados en los Boletines Militares.

4) Realizar el control sobre la observancia de la jurisprudencia sentada por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, por parte de los tribunales militares inferiores, en las causas cuyo cúmplase de sentencia se haya publicado en los boletines militares, e informar sobre su inobservancia.

5) Asegurar un estrecho y permanente contacto con la Sección Jurisprudencia de la Fiscalía General a los efectos de intercambiar la información jurisprudencial necesaria.

6) Atender la actualización del Código, Reglamentaciones de Justicia Militar y del Boletín Jurídico Militar.

7) Atender la actualización de la colección de fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Diario de Sesiones de las Cámaras del Congreso, de las revistas jurídicas y toda otra publicación de jurisprudencia que se determine como así también libros, obras y colecciones provistas al Consejo Supremo.

DEPARTAMENTO ESTADISTICA PENAL, MILITAR Y ARCHIVO

Misión

Atender la organización del único archivo de Justicia Penal Militar, a exclusivo cargo del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con lo establecido por el Código y Reglamentación de Justicia Militar, Compila y analiza la Estadística Penal Militar, en orden a lo dispuesto por los citados Códigos y Reglamentación y el Reglamento Interno del Tribunal. Tiene a su cargo el archivo de documentación a que se refiere el Decreto Ley Nº 45.828|58 y el cumplimiento de las disposiciones del mismo.

Funciones

Las determinadas por el Código y la Reglamentación de Justicia Militar y Reglamento Interno del Tribunal y el Decreto Ley Nº 4828|58.

DIVISION ESTADISTICA

Misión

Preparar y analizar la estadística Penal Militar con el objeto de aportar a la superioridad elementos de juicio necesarios para el estudio de la delincuencia y hechos que afectan a la disciplina, asignar el más eficaz funcionamiento de la administración de justicia militar.

Funciones

1) Compilar todos los datos relacionados en el personal condenado en actuaciones instruidas en jurisdicción militar.

2) Realizar la agrupación anual de dichos datos mediante la confección de cuadros estadísticos.

3) Efectuar la confección de resúmenes estadísticos trimestrales, semestrales y anuales de la actividad desarrollada por el Consejo Supremo.

4) Efectuar la confección de resúmenes estadísticos anuales de las actividades desarrolladas por los demás Consejos de Guerra.

5) Realizar por año y orden alfabético un índice general de las fichas penales archivadas de condenados y castigados por delitos o faltas graves.

DIVISION ARCHIVO

Misión

Compilar, clasificar y asegurar la custodia y conservación de todas las causas terminadas ante la jurisdicción militar.

Funciones

1) Las determinadas por el Código y la Reglamentación de Justicia Militar y Reglamento Interno del Tribunal.

2) Programar los estudios que le fueren ordenados o que resultaren conducentes al mejor cumplimiento de la misión asignada.

DIVISION DECRETO LEY Nº 4828|58

Misión

Asegurar y registrar la clasificación de la documentación a que se refiere el Decreto Ley Nº 4828|58.

Funciones

Las que determina el mencionado Decreto Ley y el Reglamento Interno del Consejo Supremo, a saber:

1) Asegurar la custodia de la documentación.
2) Realizar la clasificación y ordenamiento de los expedientes.
3) Proyectar y elevar a Secretaría informes relacionados con la documentación a su cargo.
4) Registrar los movimientos y diferentes destinos de la documentación a que se refiere el Decreto Ley 4828|53, de acuerdo con las disposiciones del señor Procurador del Tesoro.

DEPARTAMENTO JEFATURA MILITAR

Misión

Ejercer en lo relativo a Servicios Generales, personal, tropa y seguridad. Satisfacer todas las necesidades logísticas del organismo, como así también lo atinente al orden interno, la seguridad y disciplina, según lo establecido por las disposiciones vigentes y el Reglamento Interno. Entender en todo lo concerniente a Mesa de Entradas y Salidas.

Funciones

Las especificadas en los Reglamentos de Servicio Interno, en Guarnición y el Reglamento Interno del Consejo Supremo.

DIVISION PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES

Misión

Efectuar el trámite, controlar e intervenir en todo lo relacionado con el personal militar y civil con destino en el Consejo Supremo. Entender en lo referente a la conservación de instalaciones del edificio del Consejo Supremo.

Funciones

1) Planificar y mantener actualizados los cuadros de dotación de personal del Organismo, informando sobre las novedades producidas y proponiendo las modificaciones convenientes.
2) Efectuar el trámite, controlar e intervenir en la asignación, destino interno y todo movimiento del personal de soldados conscriptos asignados.
3) Registrar los partes de enfermos, licencias, castigos, domicilios, especialidades, etc.
4) Asegurar el mantenimiento constantemente actualizados de los gráficos de distribución interna del personal del organismo.
5) Registrar y elevar diariamente el parte de novedades del personal.
6) Supervisar el cumplimiento de los horarios establecidos.
7) Intervenir en todo lo concerniente a arreglos, pintura, refacciones, provisiones, cambios, presentación y aplicación de normas de mantenimiento.
8) Proponer y hacer cumplir las órdenes y directivas del Servicio contra incendio, manteniendo en condiciones los elementos destinados a tal fin e instruyendo al personal del organismo en el empleo de los mismos en esas circunstancias.

DIVISION TROPA Y SEGURIDAD

Misión

Efectuar la vigilancia y defensa del local del Consejo Supremo, adoptando las correspondientes medidas de seguridad e impartiendo la instrucción especial a todo su personal de acuerdo con lo especificado en los Reglamentos para el Servicio interno y en Guarnición y el Reglamento Interno del Consejo Supremo.

Funciones

Las determinadas en los citados Reglamentos.

DIVISION MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Misión

Registrar toda la documentación que se reciba o se remita al o del Consejo Supremo, cumpliendo las disposiciones reglamentarias que regulan el recibo, trámite o salida de expedientes y documentación, procediendo a su inmediata distribución interna.

Funciones

Las determinadas por el Reglamento Interno del Consejo Supremo.

DIVISION SERVICIO ADMINISTRATIVO

Misión

Efectuar todo lo referente a la administración de créditos, fondos, así como el anteproyecto de los presupuestos anuales, créditos acordados, licitaciones y compras, cargos e inventarios de Intendencia, como asimismo lo referente a pagos.

Funciones

1) Administrar los créditos y fondos asignados al organismo en corresponsabilidad con el Secretario.
2) Realizar la confección del anteproyecto del Presupuesto Anual del Consejo Supremo conforme a los requerimientos de sus distintas dependencias y sobre la base de las directivas que se le impartan.
3) Proyectar y proponer el incremento de los créditos acordados cuando éstos resultaren insuficientes.
4) Atender en lo referente a cargos e inventarios de intendencia, documentación, registros contables.
5) Efectuar los pagos correspondientes.

ANEXO III

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Clase "J"

Decreto Ley Nº 4828|58: VII, 1; Subtotal: 1.
Totales: VII, 1; Subtotal: 1.

Clase "B"

Presidencia: I, 1; Subtotal: 1.
Jurisprudencia: I, 1; Subtotal: 1.
Decreto Ley Nº 4828|58: I, 1; Subtotal: 1.
Totales: I, 3; Subtotal: 3.

Clase "E"

Servicios Generales: III, 1; IV, 2; V, 1; Subtotal: 4.
Totales: III, 1; IV, 2; V, 1; Subtotal: 4.

Clase "F"

Servicios Generales: V, 4; Subtotal: 4.
Totales: V, 4; Subtotal: 4.

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Autorízasele a suscribir el proyecto de acuerdo paritario con una Asociación.

DECRETO
Nº 5.002

Bs. As., 5|9|69

VISTO, el adjunto expediente letra E. N. Tel., número 1.654, año 1969, del registro de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, por el que se gestiona la convalidación de la convención colectiva de trabajo homologada con el número 2, del año 1969, a tenor de lo establecido por el Decreto Nº 7.589|59, y

CONSIDERANDO:

Que la convención colectiva preindicada fue el resultado de las negociaciones celebradas entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Asociación de Viajantes de Comercio de la República Argentina para regular las condiciones laborales de los agentes de publicidad para guías telefónicas que edita la citada empresa estatal;

Que el referido acuerdo paritario homologado por la Secretaría de Estado de Trabajo, bajo el número 2 del año 1969, viene a definir las modalidades de trabajo de dichos agentes, a la vez que precisa sus derechos y obligaciones, cubriendo así un sensible vacío en la esfera convencional atinente a los intereses de una y otra parte;

Que en función del dispositivo implantado por el Decreto número 7.589|59, resulta procedente dictar con relación al referido cuerpo normativo el acto convalidatorio de vigor.

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, a suscribir con carácter definitivo el proyecto de acuerdo paritario cuyo texto obra a fojas 1|15, celebrado con la Asociación de Viajantes de Comercio de la República Argentina.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ONGANIA
Francisco A. Imaz.
José M. Dagnino Pastore.
Julio A. Teglia.
Rubens G. San Sebastián.

Secretaría de Cultura y Educación

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Declaránse árboles históricos a los que se alzan a la entrada de un establecimiento educacional.

DECRETO
Nº 5.241

Bs. As., 12|9|69

VISTO el Expediente Nº 53.903/69 de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita se dé el carácter de históricos a las dos magnolias que se alzan a la entrada de la Escuela Nº 22 del Consejo Escolar 4º, y

CONSIDERANDO:

Que dichos árboles constituyen el último vestigio del solar donde funcionó el Protomedicato y Hospital de hombres;

Que su existencia puede calcularse en más de 150 años y que su hermosa frondosidad da un adecuado marco de evocación a la explanada de la Iglesia de San Telmo, declarada monumento histórico;

Que existe el precedente de otros árboles declarados históricos por su vinculación a lugares o hechos importantes atinentes a nuestro pasado;

Por ello:

Y atento a lo informado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Declaránse árboles históricos a los dos ejemplares de magnolia que se alzan a la entrada de la Escuela Nº 22 del Consejo Escolar Nº 4, sita en la calle Humberto 1º Nº 343, de esta Capital.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos convendrá con la autoridad competente el modo de asegurar el cuidado de los mencionados ejemplares.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.
Dardo Pérez Guilhou.

- Secretaría de Hacienda -

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

Nueva estructura orgánica.

DECRETO
Nº 2.526

Bs. As., 21|5|69

VISTO, lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Hacienda y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo sobre Ordenamiento y Transformación Racional de la Administración Pública Nacional, la Secretaría de Estado de Hacienda debe poner en funcionamiento la nueva estructura orgánica del Tribunal Fiscal de la Nación, con sus misiones, funciones y dotación de personal;

Que en la estructura que se propone, han sido tenidos en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo, en la materia;

Que asimismo, debe facultarse a la Secretaría de Estado de Hacienda a establecer un sistema adecuado para seleccionar el personal que ha de cubrir los cargos previstos en la nueva orgánica, conforme lo establecen los artículos 11 de la Ley 17.343 y 125 de la Ley 11.683 (t. o. en 1960).

Que a los efectos de la inmediata puesta en marcha de la citada organización, es indispensable facultar a la Secretaría de Estado de Hacienda a efectuar los cambios de agrupamientos a que se refiere el Decreto 9.080|1967;

Que atento a lo que dispone el Decreto número 234|1969, cuando se modifica, suprimiendo o agregando organismos en estructuras, el presente debe tener el carácter de rectificatorio de aquel que la aprobó;

Que perfeccionándose con este decreto la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Hacienda aprobada con carácter provisional por Decreto Nº 684|1968 corresponde otorgar las facultades concedidas por Decreto 5.593|68 hasta los niveles que se aprueben por el presente decreto;

Por ello, y en uso de la atribución conferida por la Ley 17.614;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto Nº 684|68, por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Hacienda e incorpórase a la misma la estructura orgánica, que tendrá también carácter provisional, correspondiente al Tribunal Fiscal de la Nación de conformidad con el organigrama y de acuerdo con la misión y funciones, agrupamiento funcional y dotaciones, que como Anexos I, II y III, forman parte integrante de este decreto. Dicha estructura deberá ponerse en funcionamiento dentro de los quince (15) días corridos a partir de la aprobación del presente decreto.

Art. 2º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Hacienda, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley Nº 17.343, por esta única vez y a los efectos de poner esta estructura en pleno e inmediato funcionamiento, a seleccionar al personal a promover y nombrar para cubrir los nuevos cargos en ella previstos, mediante el sistema establecido en el artículo 125 de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1968).

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Hacienda queda facultada a efectuar los cambios de agrupamiento a que se hace mención en los artículos 4º y 5º del Decreto Nº 9.080|67, hasta los niveles orgánicos que se aprueban por el presente decreto.

Art. 4º — Queda facultado el señor Secretario de Estado de Hacienda, para aplicar el Decreto Nº 5.593|68 en cuanto se refiere el Agrupamiento Funcional que se aprueba por el presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Adalbert Krieger Vasena
Carlos A. Carrera

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION — ANEXO I

F. DE NIVEL: DIR. GRAL. NAC. | DEPARTAMENTO | DIVISION

TRIBUNAL

SECRETARIA LETRADA DE SALA "A"
SECRETARIA LETRADA DE SALA "B"
SECRETARIA LETRADA DE SALA "C"
SECRETARIA LETRADA DE SALA "D"

SECRETARIA GENERAL LETRADA DE TRAMITES PROCESALES
- TRAMITE, CONTROL Y ESTADISTICA
- NOTIFICACIONES

DIVISION ADMINISTRACION

SECRETARIA GENERAL LETRADA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS
- SENTENCIAS
- JURISPRUDENCIA, BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

ANEXO II

ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

A — TRIBUNAL

Misión

Entender en la aplicación del Título II de la Ley Nº 11.683 (T. O. en 1968) y sus modificaciones, aplicando para ello las leyes impositivas que hacen a su competencia.

Funciones

1º) Formular sentencias en todas las causas que tramiten ante el Tribunal;
2º) Establecer las reglas de procedimiento que complementen las disposiciones de la ley;
3º) Proponer al Poder Ejecutivo la designación de los Secretarios y personal que prevea el presupuesto de gastos del Tribunal;
4º) Elaborar anualmente el proyecto de presupuesto del Tribunal, para su posterior elevación al Poder Ejecutivo;
5º) Entender, mediante Acordadas, en aquellos casos de Superintendencia que se susciten;
6º) Entender en las excusaciones de sus miembros;
7º) Otorgar licencia con goce de sueldo o sin él, en las condiciones que autorizan las disposiciones administrativas, a los miembros del Tribunal, Secretarios y demás personal.

B — SECRETARIA GENERAL LETRADA DE TRAMITES PROCESALES

Misión

Entender en todos los aspectos procesales del trámite de los expedientes en los casos previstos por la Ley y el Reglamento de Procedimiento.

Funciones

1º) Efectuar emplazamientos, citaciones y notificaciones;
2º) Otorgar vistas y traslados;
3º) Atender en las partes y terceros en cuestiones de trámite vinculadas con las causas;
4º) Formular resoluciones de trámite
5º) Formular las constancias de deuda;
6º) Realizar los sorteos por los cuales se asignan los expedientes;
7º) Entender en la firma del despacho que le someten las dependencias a su cargo;
8º) Proponer al Tribunal las reformas procesales convenientes y proyectar los formularios oficiales para trámites de procedimiento;
9º) Otorgar certificaciones, oficios y testimonios;
10º) Vigilar el trámite de los expedientes, con posterioridad al dictado de la sentencia como así también la tributación del sellado en los casos en que corresponda su pago:
11º) Supervisar los sectores a su cargo.

C — DEPARTAMENTO TRAMITES, CONTROL Y ESTADISTICA

Misión

Intervenir en todo lo relacionado con el trámite de los recursos y demandas presentados ante el Tribunal Fiscal, controlando el vencimiento de los términos a través de diversos formularios, como así también de los libros de Registro y Control y de la estadísticas.

Funciones

1º) Asistir en sus tareas al Secretario General Letrado y realizar las funciones que se le encomienden;
2º) Efectuar el archivo de los expedientes o su remisión donde corresponda, y llevar los respectivos libros de control;
3º) Mantener la correspondencia con las Delegaciones y Distritos del interior de la Dirección General Impositiva;
4º) Vigilar el envío a la Corte Suprema de Justicia y Cámara de Apelaciones de los expedientes en los cuales se han interpuesto recursos de apelación contra las sentencias del Tribunal;
5º) Preparar las actuaciones administrativas que deben ser devueltas al finalizar los juicios, a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y otras reparticiones;
6º) Vigilar aquellos elementos de prueba que, por su naturaleza, no pueden ser agregados y conservados en los expedientes;
7º) Vigilar los formularios de vencimientos confeccionados por los miembros del Tribunal;
8º) Mantener actualizados los libros de Registro y Control;
9º) Compilar quincenalmente la estadística del estado procesal de cada uno de los expedientes en trámite;

10º) Compilar una estadística análoga en forma trimestral a los efectos de su elevación a la Secretaría de Estado de Hacienda;

11º) Proveer los datos necesarios para la confección de la Memoria Anual;

12º) Efectuar la recepción de los recursos y demandas presentados por los contribuyentes;

13º) Vigilar que todos los escritos se presenten ajustados a las normas legales y reglamentarias en vigor;

14º) Efectuar la confrontación de certificados, testimonios y oficios;

15º) Elaborar todos aquellos instrumentos de índole procesal que sean ordenados por los Vocales y Secretarios;

16º) Realizar los sorteos por los cuales se asignan los expedientes a las distintas Salas;

17º) Efectuar diariamente la atención de público;

18º) Proyectar las constancias de deuda en los casos en que la sentencia lo determine;

19º) Proyectar el despacho que firma el Presidente o Secretario General.

D — DIVISION NOTIFICACIONES

Misión

Intervenir en todo lo relacionado con la notificación y la remisión de los expedientes.

Funciones

1º) Elaborar cédulas de notificación;

2º) Efectuar la remisión y devolución de expedientes;

3º) Efectuar todas las notificaciones que se le encomienden, verificando su cumplimiento en el domicilio que corresponda;

4º) Mantener actualizados los registros de recepción y diligenciamiento de las notificaciones;

5º) Propiciar el auxilio de la fuerza pública cuando lo exigiere el cumplimiento de su cometido.

E — SECRETARIA GENERAL LETRADA EN ASUNTOS TRIBUTARIOS

Misión

Entender en todo lo relacionado con la recopilación, análisis y registro de la doctrina y legislación específica, y de la jurisprudencia emanada del Tribunal Fiscal y de otros fueros; y en la organización y funcionamiento de la Biblioteca y la edición oficial de los fallos.

Funciones

1º) Asistir al Tribunal como Secretario actuario, en las reuniones plenarias;

2º) Dirigir la confección de las resoluciones que le encomiende el Presidente o el Tribunal en Pleno;

3º) Coordinar la jurisprudencia de las distintas Salas y del Tribunal pleno, y analizar la de los demás Tribunales, como así también la doctrina vinculada con la materia impositiva, confeccionando un fichero general ordenado de acuerdo a una nomenclatura uniforme;

4º) Dirigir la confección del Digesto de fallos del Tribunal y la edición oficial de sus fallos a cargo de la empresa editora;

5º) Mantener actualizado un registro de los elementos considerados en cada caso para las regulaciones de honorarios y de la jurisprudencia sobre la materia;

6º) Estudiar las circunstancias que puedan dar lugar a la acumulación de causas;

7º) Supervisar los Departamentos a su cargo.

F — DEPARTAMENTO SENTENCIAS

Misión

Entender en el análisis de las sentencias emanadas de las distintas Salas del Tribunal, a efectos del correspondiente control y registro, llevando los respectivos ficheros y archivos, y en la impresión de las sentencias y formularios oficiales.

Funciones

1º) Asistir en sus tareas al Secretario General Letrado, cumpliendo las tareas que se le encomienden;

2º) Proponer los casos de publicación de las sentencias del Tribunal;

3º) Elevar a conocimiento de los Vocales las sentencias dictadas por la Alzada;

4º) Efectuar el mecanografiado, confrontación y trámite de los proyectos de sentencias y acordadas emanadas del Tribunal Plenario;

5º) Efectuar el control de los vencimientos de sentencias según el procedimiento vigente;

6º) Registrar por su orden los fallos dictados por el Tribunal en Pleno y por cada Sala, en los libros destinados a tal fin;

7º) Conservar el archivo de las sentencias del Tribunal y la compilación y custodia del Protocolo Oficial de sentencias;

8º) Intervenir en la correspondencia oficial del Tribunal en cuanto no corresponda a los asuntos a cargo exclusivo de las Salas y de la otra Secretaría General Letrada; y controlar la entrega de las carpetas de fallos a los interesados inscriptos en el Registro del Tribunal;

9º) Colaborar con la empresa editora de los fallos del Tribunal en lo referente a las correcciones de pruebas;

10º) Atender la transcripción de las chapas rotaprint de las sentencias dictadas, y a su posterior impresión;

11º) Imprimir los formularios oficiales del Tribunal.

G — DEPARTAMENTO JURISPRUDENCIA, BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Misión

Organizar y mantener el servicio de biblioteca y los ficheros bibliográficos y de jurisprudencia.

Funciones

1º) Conservar el material existente en la biblioteca con medidas de control adecuadas y proyectar la adquisición de nuevas obras, cuando éstas sean de utilidad para el cometido del Tribunal;

2º) Mantener actualizado el índice bibliográfico de doctrina impositiva, y el fichero general de sentencias del Tribunal y de otros fueros;

3º) Efectuar la selección de la información diaria de las publicaciones jurídicas y tributarias: Boletín Oficial; revistas especializadas y toda otra fuente informativa relacionada con las funciones del Tribunal, incorporando inmediatamente su mención a los ficheros detallados en el punto 2º);

4º) Proveer al Tribunal los antecedentes legislativos, doctrinarios y jurisprudenciales que se le requieran.

H— SECRETARIAS LETRADAS SALAS "A", "B", "C" y "D"

Misión

Entender en todos los estudios vinculados a las causas en trámite y en las diferentes tareas necesarias para la atención de las funciones que le competen a cada Sala, con sujeción a las directivas de los Vocales.

Funciones

1º) Dirigir y coordinar las tareas de la Sala bajo la supervisión de los Vocales;

2º) Asistir al Vocal Instructor en las funciones vinculadas con los aspectos jurídico-tributarios;

3º) Intervenir en la preparación y desarrollo de las audiencias para la vista de la causa y asistir a las mismas; colaborar e intervenir según corresponda, en audiencias de mero trámite con las partes y terceros; asistir al Vocal en las audiencias de instrucción y documentarlas, controlando previamente el estado de los expedientes; asistir a las partes en los interrogatorios de testigos;

4º) Formular la relación de la causa, sobre la base de los distintos elementos de juicio a considerar (antecedentes administrativos, demanda y contestación, informe de peritos y contestación de oficio, etc.) y reunir las disposiciones aplicables (leyes, decretos, reglamentos, resoluciones, jurisprudencia del Tribunal y otros fueros, etc.);

5º) Coordinar los acuerdo de Sala y asistir a ellos, informando sobre el trámite de cada causa;

6º) Preparar la síntesis —"Ficha"— de la jurisprudencia de la Sala, suministrando copias a la Secretaría General Letrada de Asuntos Tributarios;

7º) Fiscalizar la uniformidad de la jurisprudencia, manteniendo debidamente informado al Vocal;

8º) Revisar las liquidaciones que ordenaren practicar las sentencias del Tribunal;

9º) Vigilar el cumplimiento de las distintas decisiones tomadas por el Vocal (citaciones, oficios, medidas para mejor proveer, etc.);

10º) Preparar los formularios de control de vencimientos y llevar la Agenda de audiencias;

11º) Efectuar el dactilografiado de las sentencias y de las fichas de jurisprudencia de la Sala;

12º) Supervisar el funcionamiento de los equipos grabadores.

I — DIVISION ADMINISTRACION

Misión

Entender en la gestión financiera-patrimonial, fiscalizar el uso y administración de los créditos presupuestarios y obtener el adecuado suministro, mantenimiento, conservación y control de los recursos materiales y financieros del organismo, como así también intervenir en todo lo vinculado con sus recursos humanos.

Funciones

1º) Intervenir en todas las actividades presupuestarias y de contralor inherentes a las mismas; y producir las informaciones periódicas previstas en la Ley de Contabilidad;

2º) Mantener actualizada la contabilidad de presupuesto y de movimiento de fondos y valores, y entender en la percepción y disposición de estos últimos y administrar los fondos de Caja Chica;

3º) Mantener actualizado el archivo y registro de todas las disposiciones vinculadas directa o indirectamente con la gestión financiero-patrimonial del Tribunal y confeccionar la Memoria Administrativa sobre esta materia;

4º) Intervenir en todos los trámites internos del personal (altas, bajas, licencias, inasistencias, etc.), y confeccionar y mantener actualizados los legajos del personal;

5º) Mantener actualizado el registro de los bienes que integran el patrimonio del organismo a través de la contabilidad de responsables y de patrimonio; conservar y controlar los bienes del Tribunal y asegurar el adecuado funcionamiento de los servicios generales (ascensores, aire acondicionado, etc.);

6º) Realizar las funciones de agente de enlace con el Departamento de Obra Social, Caja Nacional de Ahorro Postal, Caja Nacional de Previsión y Secretaría de Estado de Hacienda, en todo lo vinculado con servicios asistenciales, seguros, trámites previsionales, etc.

Anexo III

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

TRIBUNAL

Presidente: (Fuera de nivel),
Vocal, (Fuera de nivel): 11.
Total: 12.

Clase "J"

Secretaría General Letrada de Trámites Procesales: I, 1; VII, 1 (a); Subtotales: 2.
Departamento Trámite, Control y Estadística: VI, 1; VII, 1 (a); VIII, 1 (a); Subtotales: 3.
División Notificaciones: VI, 1 (b); Subtotal: 1.
Secretaría General Letrada de Asuntos Tributarios: I, 1; VI, 1; (b); Subtotales: 2.
Departamento Sentencias: VI, 1; Subtotales: 1.
Departamento Jurisprudencia, Biblioteca y Publicaciones: VI, 1; Subtotales: 1.
Secretaría Letrada de Sala "A": III, 1; VI, 3; VII, 1 (a); Subtotales. 5.
Secretaría Letrada de Sala "B": III, 1; VI, 3; Subtotales: 4.
Secretaría Letrada de Sala "C": III, 1; VI, 3; VIII, 2 (a); Subtotales: 6.
Secretaría Letrada de Sala "D": III, 1; VI, 4 (c); Subtotales: 5.
División Administración: IV, 1 (b); VI, 1 (a); VIII, 1 (a); Subtotales: 3
Totales: I, 2; III, 4; IV, 1; VI, 19; VII, 3; VIII, 4; Subtotales: 33.

(a) Por pasaje horizontal según artículo 4º del Decreto Nº 9.080|67. Sobreasignado. Corresponde B.I.
(b) Por pasaje horizontal según artículo 4º del Decreto Nº 9.080|67. Sobreasignado Corresponde J. VII.
(c) Incluye un J. VI por pasaje horizontal según artículo 4º del Decreto número 9.080|37, Sobreasignado. Corresponde J. VII.

Anexo III

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

Clase "B"

Secretaría Letrada de Sala "A": I, 2; III, 1; Subtotal: 3.
Secretaría Letrada de Sala "B": I, 3; III, 1; Subtotales: 4.
Secretaría Letrada de Sala "C": III, 1; Subtotales: 1.
Secretaría Letrada de Sala "D": I, 3; III, 1; Subtotales: 4.
Departamento Trámite, Control y Estadística: II, 3; Subtotales: 3.
División Notificaciones: II, 1; Subtotales: 1.
Departamento Sentencias: III, 1; Subtotales: 1.
Departamento Jurisprudencia, Biblioteca y Publicaciones: II, 1; III, 1; Subtotales: 2.
División Administración: III, 1; Subtotales: 1.
Totales: I, 8; II, 5; III, 7; Subtotales: 20.

Anexo III

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

Clase "D"

Departamento Trámite, Control y Estadística: I, 2; II, 1; Subtotales: 3.
División Notificaciones: II, 1; IV, 1; Subtotales: 2.
Departamento Sentencias: I, 1; IV, 1: Subtotales: 2.
Departamento Jurisprudencia, Biblioteca y Publicaciones: I, 1; Subtotales: 1.
Totales: I, 4; II, 2; IV, 2; Subtotales: 8.

Anexo III

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

Clase "F"

División Administración: III, 7; Subtotales: 7.
Totales. III, 7; Subtotales: 7.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para importar maquinarias con destino a su empresa industrial.

DECRETO
Nº 5.535

Bs. As., 19|9|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 135.410/69 en el que la firma Cánepa Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.758/63 para importar maquinaria con destino a su empresa industrial para producción de harinas y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Cánepa Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera con domicilio legal y planta industrial en la calle Carlos Pellegrini número 394, Chivilcoy, Partido del mismo nombre; Provincia de Buenos Aires los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.758/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68, y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de quince (15) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 5.535

NOMINA DE LOS BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

		u$s.	m$n.
1	(Una) Balanza automática continua, marca Libra, modelo M 4, para 100 Kgs. de harina por pesada, completa, con todos sus accesorios para su normal funcionamiento	3.239	1.151.150
1	(Una) Lavadora Hidroextractora modelo PR 90, con su mando correspondiente, completa con todos sus accesorios para su normal funcionamiento	3.603	1.281.050
2	(Dos) Equipos a válvula de envasar en bolsas de papel, para una capacidad de 200 bolsas/hora de harina de 50 Kgs. cada una marca Libra, compuesta por:		
	1 (Una) balanza volcadora automática continua, modelo M3 completa y 1 (Una) Envasadora a válvula de alto rendimiento modelo HS I HL, para el llenado de bolsas a válvula, completa, con todos sus accesorios, lista para su normal funcionamiento	10.137	3.547.950
		17.029	5.980.150

Son: Diecisiete mil veintinueve dólares estadounidenses, equivalentes a cinco millones novecientos sesenta mil ciento cincuenta pesos moneda nacional.



RESOLUCIONES

CAJA FEDERAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Intereses de préstamos hipotecarios del sistema. Su contabilización y cómputo.

RESOL. GRAL.
Nº 14

Bs. As., 10/9/69.

VISTO la necesidad de dictar normas que regulen el cómputo como "activo técnico" de los intereses incluidos en los servicios de amortización vencidos y no cobrados por las entidades, correspondientes a préstamos otorgados dentro de las previsiones del sistema y;

CONSIDERANDO:

Que las entidades deben adoptar todas las medidas que se encuentren a su alcance conducentes a la normal percepción de los servicios de amortización devengados, ya que de esa forma el "fondo de adjudicaciones" se nutre con los montos programados y permite el otorgamiento de nuevos préstamos;

Que como norma general tendiente a lograr la mayor liquidez del "activo técnico" y correlativamente, incrementar el monto del "fondo de adjudicaciones" es recomendable contabilizar, solamente, los intereses percibidos;

Que deben contemplarse los casos de atrasos por lapsos reducidos, en que las entidades gestionan administrativamente la regularización de la cobranza, y los casos de mora por periodos más amplios, que obligan a promover acciones judiciales para el cobro de los créditos otorgados;

Que las premisas expuestas son válidas, en general, tanto para el sistema colectivo cuanto para el sistema libre;

Por ello y en uso de las facultades que le acuerda el régimen legal vigente;

El Presidente de la Caja Federal de Ahorro y Prestamo para la Vivienda Resuelve:

Artículo 1º — Para la determinación del activo técnico de las entidades del sistema serán computables los intereses devengados por préstamos otorgados dentro de las previsiones de los planes operativos autorizados, ya sean del sistema colectivo o del libre, cuando medien las siguientes condiciones:

a) Intereses devengados por préstamos con mora no mayor de seis (6) meses o del plazo previsto en el contrato de mutuo si este es mayor.
b) Intereses devengados por préstamos en mora por los que se haya iniciado acción judicial para la percepción del monto adeudado.

Art. 2º — Las entidades que contabilicen los intereses devengados por préstamos hipotecarios en mora, deberán registrar una previsión especial, a partir del año de mora, por un monto igual al cincuenta por ciento (50 %) del importe activado. Dicho coeficiente se elevará al cien por ciento (100 %) al cumplirse veinticuatro meses de mora del deudor hipotecario.

Art. 3º — El monto de las previsiones registradas en cumplimiento del artículo anterior, será deducido del activo técnico a partir del segundo año de mora, a los efectos del cálculo de la cobertura del pasivo técnico.

La Caja Federal podrá suspender la aplicación de este procedimiento para las ejecuciones hipotecarias en que se demuestre que la demora no obedece a falta de acción de la entidad.

Art. 4º — Para la determinación del activo social, serán computables la totalidad de los intereses devengados por préstamos hipotecarios en mora, otorgados dentro de las normas que reglan el sistema.

Art. 5º — La presente Resolución General entrará en vigencia a partir del 1º de diciembre de 1969.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese a las entidades de ahorro y préstamo para la vivienda, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

César Paradelo Malcolm



MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Darfa, Soc. Anón., Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria.

Bs. As., 10/[illegible]

VISTO: Que la sociedad "Darfa", Soc. Anón., Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria no ha convocado a asamblea en el plazo que establecen el art. 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la División Balances;

Que en fecha 23.5.67 esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112/52;

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del art. 8º del Decreto mencionado precedentemente;

El Inspector General de Justicia Resuelve:

1º — Aplicar la sanción de Apercibimiento con Publicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112/52, cuya publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día con transcripción íntegra de la presente Resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la Resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquélla;

2º — Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado decreto, y que puedan llegar al retiro de la personería jurídica;

3º — Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la División interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

En[illegible] Zald var.

$ 4.740 e 16/10 Nº 14.893 v.16/10/69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

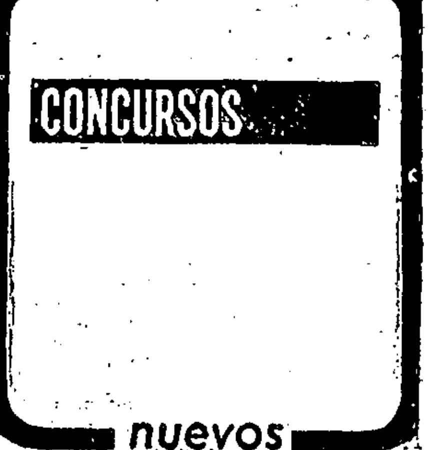
Departamento Régimen de Servicios de Autotransporte

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nro. 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a este Departamento hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nro. 2 de la Ley referida y Nro. 17 de su Reglamento:

Expediente S.E.T. Nro. 6.987/59.
Empresa: "Micro Mar" S. A. de T.
Domicilio: Caseros 10[illegible]8, Capital Federal;
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Capital Federal - Miramar (Prov. de Bs. Aires), utilizando rutas nacional Nº 2 y provincial Nº 11, como ampliación de los que presta entre Capital Federal-Mar del Plata. Se prestarán tres servicios diarios de ida y vuelta con tráfico desde Capital Federal con destino a Mar del Plata, Miramar y viceversa y exclusivamente en temporadas de verano.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 3.480 e. 16/10 Nº 14.724 v. 16/10/69



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 12.225/69

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "C" - Grupo "V" - Sueldo Inicial $ 20.500.

Dos (2) cargos de Kinesiólogo.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, adicional de la Carrera Asistencial aprobado por decreto Nº 10.003/67, salario familiar, peligrosidad y bonificación por título.

Asimismo, procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer los cargos enumerados, hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado para Transferencia y Redistribución del Personal.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser ciudadano argentino.
b) Poseer título de Kinesiólogo expedido o revalidado por Universidad Argentina e inscripto en los organismos correspondientes.
c) Presentar ocho (8) ejemplares escritos a máquina o impresos con la nómina de todos los servicios prestados, antecedentes y títulos legalizados indicando lugares y fechas en estos últimos, acompañando además un (1) ejemplar de cada uno de sus hasta diez (10) mejores trabajos.

La [illegible] durante los días 4 y 5 de noviembre del corriente año debiendo registrarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", calle Brandsen Nº 2570, Capital Federal, de [illegible] a 13 horas.

Juan Carlos Grille, Jefe División Personal.

e. 16/10 Nº 5.333 v. 17/10/69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 12.221/69

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "C" - Grupo "V" - Sueldo Inicial $ 20.500.

Cuatro (4) cargos de Psicólogo/a.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Asimismo, procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer los cargos enumerados, hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado para Transferencia y Redistribución del Personal.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser ciudadano/a argentino/a.
b) Poseer título de Psicólogo/a, Licenciado/a en Psicología o Doctor/a en Psicología expedido o revalidado por Universidad Argentina e inscripto en los organismos correspondientes.
c) Presentar ocho (8) ejemplares escritos a máquina o impresos con la nómina de todos los servicios prestados, antecedentes y títulos legalizados indicando lugares y fechas en estos últimos, acompañando además un (1) ejemplar de cada uno de sus hasta diez (10) mejores trabajos.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 4 y 5 de noviembre del corriente año, debiendo registrarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", calle Brandsen Nº 2570, Capital Federal, de 9 a 13. — Juan Carlos Grille, Jefe División Personal.

e.16|10 Nº 5.337 v.17|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 12.226|69

Llámase a Concurso Interno de antecedentes para cubrir en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "B" — Grupo "IV" — Sueldo Inicial $ 30.000. — Dos (2) Cargos de Jefe a Enfermería.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:

Requisitos:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u Organismo de su jurisdicción;

b) Revistar en las clases "B" y "C" o grupos "I" y "II" de la clase "D";

c) ... obtenido en los dos últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos;

d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas;

e) Poseer título de Enfermero/a expedido por Escuela reconocida por la Secretaría de Estado de Salud Pública;

f) Al formalizar su inscripción, el/la aspirante debe entregar bajo sobre cerrado y firmado, detalle de sus antecedentes, ajustado a lo previsto en el apartado II de las normas complementarias del punto 22 del Escalafón General.

Interno de Oposición, en el cual podrán

Supeditado al resultado del Concurso participar los agentes escalafonados en las clases "B", "C" y "D", siendo requisitos para la inscripción, los señalados anteriormente, con excepción de lo previsto en los incisos b) y f).

Supeditado al resultado del Concurso Interno de Oposición y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a Concurso Abierto de Oposición para cubrir los cargos de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:

Requisitos:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción;

b) Ser mayor de 22 años de edad;

c) Poseer título de Enfermero/a expedido por Escuela reconocida por la Secretaría de Estado de Salud Pública.

La inscripción permanecerá abierta los días 4 y 5 de noviembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen número 2570, Capital, de 9 a 13 horas.

e. 16|10 Nº 5.338 v. 17|10|69



MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Llamase a concurso de antecedentes de un profesional o grupo de profesionales universitarios, para efectuar el planeamiento de la Ciudad Universitaria. Las tareas a realizar serán las siguientes:

Primera Etapa: Formulación de un programa de necesidades que permitan satisfacer los requerimientos académicos actuales y su futura programación.

Segunda Etapa: Planificación de los espacios físicos, estableciendo claramente el uso de la tierra, con un plan físico preliminar que servirá de guía para el diseño de las construcciones iniciales y lo suficientemente flexible de manera que permita una pronta evaluación del impacto de los cambios, objetivos y programas inevitables en un proceso de largo alcance.

El planeamiento de la Ciudad Universitaria se realizará sobre la base de la actual estructura orgánica de la Universidad, previendo a evolución que los adelantos técnicos y científicos puedan imponer a su organización docente y administrativa.

Los honorarios profesionales serán establecidos conforme a las leyes y reglamentos que rigen la profesión en el orden nacional.

Informes e inscripción: Secretaría de Planeamiento, Avda. Colón 80, Bahía Blanca, de lunes a viernes de 6,30 a 13,30, hasta el día 24 de octubre inclusive.

e.13|10 Nº 5.246 v.16|10|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 58.802 — Prov. — 1968

Llámase a concurso abierto de antecedentes para contratar en el Distrito Avellaneda (Buenos Aires), tres (3) maestros mayores de obras o estudiantes de ingeniería o arquitectura cursando como alumnos regulares tercer año como mínimo y un (1) perito mercantil, bachiller o maestro normal.

Fecha aproximada de incorporación: diciembre de 1969.

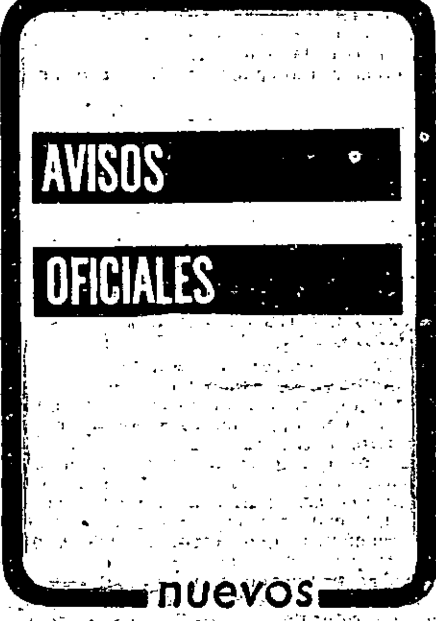
Duración probable de las tareas: seis (6) meses.

Consultar bases en la División de Personal, Ayacucho 760 Capital Federal o en el Distrito Avellaneda, Ameghino 8.. de dicha localidad.

Presentaciones en la División de Personal, Ayacucho 760, Capital Federal.

Plazo de presentación: 4 de noviembre de 1969.

e.14|10 Nº 5.263 v.16|10|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA

Proyecto (E) Nº 90. — Régimen solicitado: Decreto Nº 5339|63. — Bienes a producir: Composición, armado e impresión de revistas, libros, guías, catálogos, folletos, tapas, etc. — Posición NADI 49.01.00.01 — 49.01.00.02 — 49.01.00.03 — 49.01.00.99 — 49.02.00.00. — Capacidad a instalar Media: 55.000.000. — Pliegos por año de 16 páginas 4 colores o sus equivalentes. — Monto total de la inversión m$n. 223.250.000. — Inversión en activo fijo: m$n. 125.500.000. — Lugar de instalación: Nueva Pompeya. — Plazo de iniciación de actividades: 90 120 días del despacho a plaza de la máquina a importar.

$ 4.500.— e.16|10 Nº 15.165 v.20|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COMUNES DE PREVISION

Expediente Nº 234.610|68

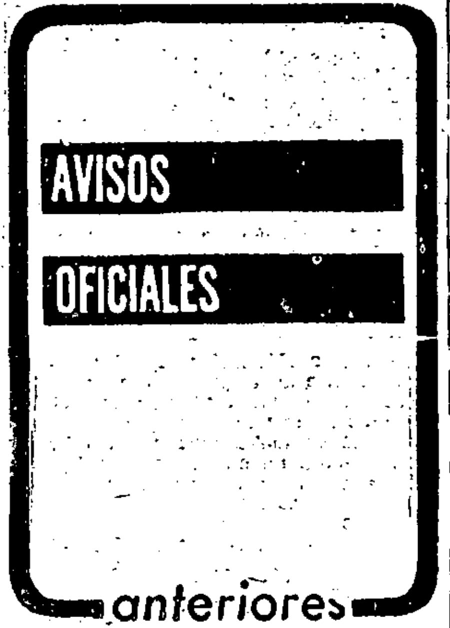
En la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, se desea tomar en arrendamiento un inmueble, uso ... pisos —hasta el segundo— que conste de una superficie útil aproximada de ... metros cuadrados, ubicados en zona debidamente servida por medios de locomoción. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, plazo del contrato, importe mensual del alquiler, piso o pisos ofrecidos y metros ... del inmueble en la ciudad de Bahía Blanca.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Delegación Regional Bahía Blanca" a la Dirección General del Servicios Comunes de Previsión (Departamento de Administración, Paseo Colón 329, piso 4º Capital Federal), hasta las 18 horas del día 30 de octubre de 1969.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1969.

— Jefe del Departamento de Administración.

e.16|10 Nº 5.330 v. 17|10|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Proyecto: (E-71) - régimen solicitado: Decreto 5339|63 - bienes a producir: Inyectoras y preplastificadoras - posición NADI: 84-59-03-90 capacidad a instalar: media: 23 unidades - máxima: 30 unidades - monto total de la inversión: 80.478.593 m$n. - inversión en activo fijo: 54.535 u$s. - lugar de instalación: Capital Federal - plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ 3.150.— e.15|10 Nº 14.281 v.17|10|69

Proyecto (E) Nº 103 - Régimen solicitado: 5339|63 - Bienes a producir: Cuero semielaborado - Posición NABALALC: 84.42.01.42 - 84.42.01.01 - 90.16.02.00 - Capacidad a instalar: Media: 550.000 cueros año - Máxima: 600.000 cueros año - Monto total de la inversión: 438.613.000 m$n. - Inversión en activo fijo: 4..828.000 m$n. - Lugar de instalación: Lanús Este - Plazo de iniciación de actividades: Año 1969.

$ 3.600.— e.15|10 Nº 13.966 v.17|10|69

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

El Banco de Previsión Social de la Prov. de Mendoza, rematará por cuenta y orden de Agua y Energía Eléctrica, el día sábado 18 y domingo 19 de octubre de 1969, a partir de las 8 horas, la siguiente nómina de bienes consistentes en:

Cable subterráneo, motores, tambores, rezago de hierro, máquinas de escribir, máquinas de calcular, motobombas, plomo, aparejos, llaves esclusas, herramientas, cubiertas, grupos electrógenos: Wumang Man de 1.200 HP. - Diesel Sulzer de 1.500 HP. - Franco Tosi de 900 HP. - (cantidad (3) turbinas a vapor marca A. E. G. de 3.300 kw, automotores, etc.

Informes y Prospectos: Banco de Previsión Social - Casa Matriz, sus sucursales y agencias, Regionales de Cuyo de A y E, San Juan 470, Mendoza, Administración Central de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, Capital Federal y Divisionales de A. y E. del interior del país.

e.13|10 Nº 5.243 v.17|10|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Por intermedio del

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE OFICIAL Nº 71832 - SIN BASE

1) Herramientas

Brocas cilíndricas y con cono morse, de acero al carbono y acero rápido; peines para roscadoras; limas v.tipos; pastillas de carburo; calisuares; dados p/terrajas; discos p/terrajas; machos; piedras esmeriles; pinzas; cojinetes a rodillos y bolillas.

2) Ferretería

Arandelas, planas, de hierro y latón; grower, bulones exagonales, paso W y SAE; hojas de tela esmeril; tornillería de hierro y latón, para madera y rosca mecánica; remaches de hierro, aluminio y cobre; caños y accesorios galvanizados; tuercas de hierro, acero, latón, paso W, y SAE; tirafondos y cupillas.

3) Radio y Electricidad

Materiales y accesorios para equipos radioeléctricos, electricidad, telefonía e instrumental de medición.

4) Pinturas

Pinturas, esmaltes, pastas y accesorios del ramo.

5) Metales

Aceros A.37; A.42; A.50 y A.60 - varios perfiles, chapas, por medidas, bien clasificados.

Aceros especiales para matricerías, herramientas, etc., varias medidas debidamente clasificadas por tipo, calidad y aleaciones.

6) Maderas

Varillas de madera para fruticultores y para alambrados.

Tablillas de lapacho para armar portones, cercos y puertas.

Maderas de viraró, cedro y lapacho, en rollizos aserrados.

7) Maquinarias

Maquinarias en desuso. Útiles de taller. Estanterías.

Remate: los días 29, 30 y 31 de Octubre de 1969, a las 16 horas, en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda 660 de la Capital Federal, Sala Nº 4, 3er. piso.

Exhibición: El material se exhibe desde la fecha, en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, calles General Manuel Nicolás Savio esq. Junín, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires o por Avda. General Paz y Estación Migueletes del Ferrocarril General Bartolomé Mitre (portón de entrada desde la Capital Federal, de lunes a viernes, de 7 a 11 horas.

Los interesados deben concurrir munidos de documentos de identidad.

Informes y Prospectos: En el lugar de exhibición - En el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires - Esmeralda 660, Capital Federal - En la Dirección General de Fabricaciones Militares - Gerencia General de Ventas

- Sala de Representantes - Avda. Cabildo 65 - Capital Federal.

San Martín, 2 de Octubre de 1969.

e.15|10 Nº 5.307 v.16|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo - sita en la calle Junín 1060 - Cap. Federal.

ALVAREZ, Anastasio.
AQUINO, Ramón.
ARDURA GUTIERREZ, Alfredo.
ARGAÑIN, Oscar.
ASTUDILLO, Rodolfo
BARRIOS, Paulino.
BONATI, Andrés.
CARABAJAL, Andrés.
CASADO, María Basilia.
COLASSO, Ricardo.
COLQUE, Juan B.
CONGIUSTA, Néstor.
COPACABA, Esteban Hualpa.
COPES, Segundo Walter.
CUELLO, José Antonio.
DELFINO, Arnoldo Eleuterio.
DELISIO, Juan.
DIAZ, Néstor Guillermo.
DOYEN, Ernesto Ramón.
ELIZALDE, Oscar Luis.
FERNANDEZ, Adolfo.
GARCIA, Angel.
GODOY, Hugo Alberto.
GONZALEZ, Genaro Nicolás.
JURISICH, Adolfo Rodolfo.
LENES, Mamani Pedro.
LORAN, Hipólito Pascual.
MASEDA, José Antonio.
MANGLUS, Héctor Godofredo.
MARTINEZ, Walter Omar.
MENACHO, Miguel.
MENDEZ, Simeón.
MEONE, Juan Domingo.
MEZZA TORREZ, Heriberto.
MORALI, Pedro Alcides.
MOULIA, Ricardo Esteban.
MUÑOZ SANTANA, Ramón Alfredo.
NUÑEZ, Norberto Roque.
ORTIZ, Angel María.
ORTIZ, Luis.
ORTIZ, Raúl Isaac
PAUCARA, Agustín.
PAZ, José Domingo.
PICCAGLI, Facundo.
PONCE, Jorge Horacio.
RAMIREZ, Desiderio.
RAU, Jorge.
RODRIGUEZ, Oscar Agapito.
ROSSI, Enrique.
RUIZ, Víctor.
SALERNO, Guerino.
SUAREZ, Rubén Eduardo.
VALLEJOS, Catalino.
VELAZQUEZ, Valda Emeterio.
WYCHOWANEC, Teodosio.
ZABALA, Zoilo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1969. — María Esther Fernández, a|c. Area Administrativa.

e.9|10 Nº 5.162 v.22|10|69

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial - Con Base, p|o de: Y. P. F. — Automotores — Máquinas — Motores y Varios. — Automóviles — Camionetas Rurales y Pick-Ups — Jeep — Furgones — Omnibus — Camiones — Semiacoplados Tanques. — Tractores — Torno Mecánico — Chatas d|Arrastre — Grupos Electrógenos — Tubos d|Latón y Cobre — Cubiertas y Repuestos p|Automotores — Cobre — Bronce — Plomo — Herramientas — Caños d|Hierro — Tanques Subterráneos — Etc.

Exhibición: desde el 13|10|69 en: Planta de Almacenaje Dársena Sud, Calle Benito Correa 1351. Ribera Este, de 8 a 13 horas. — Almacén Central, Avda. Antártida Argentina y calle 9 bis. Puerto Nuevo, de 8 a 11,30 y de 13 a 15 horas. — Dársena de Inflamables "Y. P. F.", de 8 a 12 horas. — De lunes a viernes.

Remate: el 24 de Octubre a las 17 horas. en Esmeralda 660, Sala Nº 4, Cap. Federal.

Informes y Prospectos: en los lugares y horarios de exhibición, y en Esmeralda 660, planta baja, T. E. 392-5531, lunes a viernes de 13.45 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora que será dado a conocer al finalizar el acto del remate.

O. P. 385

e.15|10 Nº 5.315 v.16|10|69



MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53|969

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cuatro vehículos utilitarios tipo ambulancia". Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de octubre de 1969, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras - (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1969.

$ 1.800.— e. 16|10 Nº 15.162 v. 17|10|69

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54|969

Llámase a licitación pública para adquirir: "Capacitores, resistores, etc." Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de octubre de 1969, a las 16 30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento Nº 151 Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1969.

$ 1.780.— e. 16|10 Nº 15.163 v. 17|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 38 DIM. hasta el 18 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos destinados a la modernización del Servicio Público de Telefonogramas de Correo Central.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 738 Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 46.151.000.—
Valor del pliego: $ 10.000.—
Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas. — José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 16|10 Nº 5.340 v. 5|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 64 DIM-69, hasta el 25 de noviembre de 1969 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Patquía (provincia de La Rioja).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132, 7º piso —Local 733—, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: de 13 a 20 horas.
Venta de pliegos: de 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 21.000.000.—
Valor del pliego: $ 6.000.— José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 16|10 Nº 5.341 v. 29|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 63. DIM, hasta el 30 de octubre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de "Provisión e instalación de un mástil irradiante de 61 m de altura, destinado a la Planta Transmisora LRA 5 Radio Nacional Rosario (provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132 —7º piso— Buenos Aires, Local 738, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738 Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 4.300.000.— Valor del pliego: $ 2.000.— José Rodríguez Galán, Director de Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 16|10 Nº 5.342 v. 20|10|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 117.870|69.
Licitación Pública Nº 20|69

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de octubre de 1969, a las 16 horas, para la venta de 24.952,200 kilogramos aproximadamente, de chapa barrera de 1,50 m x 0,45 m y 43.287 kilogramos aproximadamente, de barrera de hierro galvanizado en rollos de 0.40 m que se encuentran ubicados en la Jefatura de Zona Río Cuarto (Córdoba), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón 974, planta baja, Of. Nº 34, Capital Federal y en la citada jefatura.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e. 16|10 Nº 5.316 v. 17|10|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69, para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad en la sede de la Delegación Buenos Aires, Unidades Portuarias y Puerto La Plata.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Casilla de Correo 3490, Capital.

Valor del Pliego m$n. 20.000.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 3 de noviembre del corriente año a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.16|10 Nº 5.317 v.27|10|69

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 21|969. — Apertura: 23 octubre 1969. — 16.

"Mantenimiento Electromecánico de ascensores, año 1970".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, 1er. piso: Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.16|10 Nº 5.318 v.17|10|69

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 84|69, a realizarse el día 31 de octubre de 1969, a las 15 horas, para la provisión de equipo vial de fabricación nacional, compuesto de unidad tractora y hoja topadora, con motor diesel de 120 a 130 H.P. aproximadamente, sistema enfriamiento preferentemente por aire.

La documentación cuyo valor es de m$n. 1.000 podrá consultarse o adquirirse en la Gerencia de Compras (Licitaciones), Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los componentes. — Apertura de propuestas en esta Empresa. Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.16|10 Nº 5.343 v.22|10|69

GAS DEL ESTADO

7.636. — Adq. de Vaporizadores p|Gas licuado. — Apert. 27|10|69; 10.30 hs. — Retirar Pliegos Alsina 1170, Capital, de 7 a 14 hs.

e.16|10 Nº 5.320 v.17|10|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 59|69, para el transporte marítimo de cuatro millones (4.000.000) de toneladas de carbón de Río Turbio entre Río Gallegos y Buenos Aires|San Nicolás con dos buques a incorporar y dos buques a construir en el país. — Apertura de las propuestas: 9 de diciembre de 1969, a las 16 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.16|10 Nº 5.319 v.29|10|69

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 9-DC 69, hasta el día 24 de octubre de 1969, a las 16 horas, para la adquisición de ocho (8) camionetas pick-up, doble cabina, nuevas, último modelo, con motor a nafta.

Consultas: Retiro de pliegos y la recepción de las propuestas se efectuará en la División Inspección, Avda. 9 de Julio 1925, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas. — Pliegos sin cargo.

e.16|10 Nº 5.321 v.17|10|69

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 113|69, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 22 de octubre de 1969, a las 15 horas, para la provisión de Once mil trescientos (11.300) kilos de chapa de acero galvanizadas (diversos tipos). Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.16|10 Nº 5.322 v.17|10|69

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Compras y Suministros
B. Mitre 3342 - Buenos Aires
LICITACION PUBLICA Nº 4480|69

Remodelación de ventilaciones de la línea "C" de Subterráneos.

Apertura: 5|11|69 a las 9 horas.
Presupuesto Oficial: m$n. 8.651.650.
Valor del Pliego: m$n. 5.000. Documentación complementaria m$n. 2.300.
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.16|10 Nº 5.344 v.20|10|69

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Se lleva a conocimiento que la Licitación Pública Nº 21|69 (Provisión de un equipo de empuje lateral para la mtn. N. Mihanovich en condición F. O. B.), con apertura prevista para el día 3|10|69, a las 10 horas, ha sido prorrogada para el día 14|11|69, a la misma hora.

e.16|10 Nº 5.323 v.20|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 451|69. — Carburo de Calcio. — Apertura: 20|11|69, a las 14 horas, valor del pliego $ 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753. Entrada "D", 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.16|10 Nº 5.324 v.29|10|69

FERROCARRIL GRAL. ROCA
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública:

Licitación Nº G.4718. — Descripción: Cabos de acero. — Apertura: día 10|11|69, a las 9 horas. — Precio del pliego: $ 500.

Licitación Nº G.4719. — Descripción: Cables aéreos para señalamiento y para equipos de soldadura. — Apertura: día 10|11|69, a las 10 horas. — Precio del pliego: $ 1.000.

Licitación Nº G.4720. — Descripción: Pantalones, gabanes, sobretodos, camisas y guardapolvos. — Apertura: día 10|11|69, a las 11 horas. — Precio del pliego: $ 2.000.

Licitación Nº GI.4721. — Descripción: Máquina sacaclavos hidráulica tipo autónoma. Altern. de Importac. — Apertura: día 28|11|69, a las 9 horas. — Precio del pliego: $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento, Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.16|10 Nº 5.325 v.29|10|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires - T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 180|69 para el día 10 de noviembre de 1969, a las 10 horas, por la adquisición y|o alquiler de máquinas de oficina y|o contabilidad electrónicas alfanuméricas, con opción a compra. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.16|10 Nº 5.326 v.17|10|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS PILAR (B)

Por la provisión de: Juegos de piezas para cargas Fami-jet 1-11|16"; juegos de piezas para cargas Fami-jet 2-1|8"; Juegos de piezas para cargas Fami-jet 3".

Retirar planos y pliego de condiciones en Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar (B) F. C. G. S. M., T. E. 200.
técnicos; Pilar (B) F.C.G.S.M. T.E. 200

Fecha de Apertura: 28|10|69.

Pilar (B), octubre 13 de 1969. — Horacio Alberto Michero, Mayor, Director F.M.M.P.

e.16|10 Nº 5.327 v.20|10|69

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE PERSONAL
Escuela de Aviación Militar

Llámase a Licitación Pública Nº 43|69 (Obras Públicas) para la Reparación del ala Este del Edificio del Casino de Oficiales.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.345.845.

Valor del Pliego: m$n. 1.500.

Lugar, fecha y hora de apertura: Escuela de Aviación Militar, Subdirección, día 28 de octubre de 1969, 9 horas.

Consultas y ventas de pliegos en el citado Instituto, Sección Compras, a partir de la fecha, en el horario de 7.30 a 13 horas.

e.16|10 Nº 5.339 v.20|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120 - 6º piso - Of. 6002
Capital Federal
Expediente Nº 6089|69
LICITACION PUBLICA Nº 44|69

Llámase a Licitación Pública Nº 44|69 para el día 22 de octubre de 1969, a las 17 horas, para la adquisición de medicamentos con destino al Departamento de Asistencia Social, sito en Cangallo 524, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.16|10 Nº 5.328 v.17|10|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120 - 6º piso - Of. 6002
Capital Federal
Expediente Nº 726|69
LICITACION PUBLICA Nº 52|69

Llámase a Licitación Pública Nº 52|69 para el día 22 de octubre de 1969, a las 14 horas, para la adquisición de ropa, calzado, telas y artículos de mercería con destino al Departamento de Asistencia Social, sito en Cangallo 524, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.16|10 Nº 5.329 v.17|10|69

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Expediente Nº 506.609|69

Llámase a Licitación Pública Nº 15|69, para el día 23 de octubre, a las 14 horas, para la provisión de formularios continuos.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregadas en el Sector Compras, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e.16|10 Nº 5.331 v.17|10|69

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO "PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro Nº 1910 - Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nº 272, para el día 24 de octubre de 1969, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús), sito en la calle Río de Janeiro Nº 1910, Lanús O.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes y pliegos a la citada Oficina o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Medicinales (Especialidades Medicinales, Drogas, Antibióticos, Sueros, Material de Curación y Catgut).

e.16|10 Nº 5.332 v.17|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4171, para el día 24 de octubre de 1969, a las 16,30 horas, para la contratación de abono de atención mecánica de máquinas de calcular y sumar, por el término de doce meses.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de la Gerencia de Administración, Hipólito Yrigoyen 370, entre piso, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e. 16|10 — Nº 5.334 — v. 17|10|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA

Llamado a Licitación Pública para la construcción de las siguientes unidades de viviendas:

Provincia: Bs Aires. — Localidad: Vicente López. — Proyecto Nº 097. — Vicitación Nº: 1.550. — Entidad intermedia: Municipalidad de Vicente López. — Cant. de Viviendas: 192. — Presupuesto oficial: $ 322.881.740. — Apertura: Suc. BHN.: C. Central. Fecha: 17|11|69, hora: 16.

Provincia: Chubut. — Localidad: Puerto Madryn. — Proyecto Nº: 276. — Licitación Nº: 1.552. — Entidad intermedia: Gobierno Provincial. — Cantidad de viviendas: 20. — Presupuesto oficial: $ 25.708.694. — Apertura: Suc. BHN.: Trelew. Fecha: 17|11|69, hora 16.

Provincia: Chubut. — Localidad: Comodoro Rivadavia. — Proyecto Nº: 314. — Licitación Nº: 1.553. — Entidad intermedia: Gobierno Provincial. — Cant. de viviendas: 48. — Presupuesto oficial: $ 61.456.348. — Apertura: Suc. BHN.: C. Rivadavia. Fecha: 17|11|69, hora 10.

Provincia: Bs. Aires. — Localidad: Villa Madero, La Matanza. — Proyecto Nº: 312. — Licitación Nº: 1.554. — Entidad intermedia: Coop. Obrera Ltda. de Villa Lugano "Gral. San Martín". — Cant. de viviendas: 168. — Presupuesto oficial: $ 280.532.642. — Apertura: Suc. BHN.: C. Central. Fecha: 2|12|69, hora 16.

Provincia: Mendoza. — Localidad: Capital. — Proyecto Nº: 336. — Licitación número: 1.555. — Entidad intermedia: Unión Trabajadores Gastronómicos. — Cantidad de viviendas: 96. — Presupuesto oficial: $ 159.779.457. — Apertura: Suc. BHN.: Mendoza. Fecha: 2|12|69, hora 11.

Forma de cotizar: Ajuste alzado con reconocimiento de mayores costos.

Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de las obras que se cotizen, en cada caso.

Informes y pliegos: Casa central, Departamento de Suministros, Defensa 120, 3º piso, Ciudad de Bs. Aires, y|o sucursal del Banco Hipotecario Nacional interviniente.

Precio del pliego: Licitaciones Nros. 1550 y 1555: $ 10.0000 m|n.

Precio del pliego: Licitaciones Nros. 15 0 y 1555: $ 10.000 m|n.

Precio del pliego Licitación Nº 1554: $ 15.000 m|n.

e. 16|10 — Nº 5.333 — v. 22|10|69

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 2|970 para el día 29 de octubre de 1969, a las 13 horas, con el objeto de contratar el "Servicio Mensual destinado al transporte de dinero".

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, 7mo. piso Capital Federal.

e. 16|10 — Nº 5.335 — v. 17|10|69

LICITACIONES anteriores

RESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 65, Expediente Nº 91.122 "Ejecución de 2.000 metros de perforaciones de exploración Minera en los Yacimientos "Dr. Baulies" y "Los Reyunos", Depto. San Rafael, Pvcia. de Mendoza".

Apertura: Noviembre 14 de 1969, a las 10.30 (diez treinta) horas.

Presupuesto oficial: m$n. 29.000.000 (Veintinueve Millones de pesos m|n.).

Valor del pliego: m$n. 2.000 (Dos Mil pesos m|n.).

Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, y en la Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.10|10-Nº 5.167-v.23|10|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 64, Expediente Nº 91.008 "Ejecución del Laboreo Minero Subterráneo de Exploración en el Yacimiento "Los Berthos", Sector Cortavetas "D" Norte, Pcia. de Salta".

Apertura: Noviembre 14 de 1969, a las 10 (diez) horas.

Presupuesto oficial: m$n. 33.000.000 (Treinta y Tres Millones de pesos m|n.).

Valor del pliego: m$n. 2.000 (Dos Mil pesos m|n.).

Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, Delegación Noroeste, Güemes 1178, Salta, y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12. — La Gerencia de Economía.

e.10|10-Nº 5.168-v.23|10|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 69, Expediente Nº 91.176, por la ejecución de la obra "instalación de alumbrado a gas de mercurio en la central nuclear Atucha, Pcia. de Buenos Aires".

Apertura: 3 de noviembre de 1969, hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: m$n. 13.000.000 (trece millones de pesos moneda nacional).

Valor del pliego: m$n. 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional).

Retirar en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12. — La Gerencia de Economía.

e. 7|10 Nº 5.077 v. 20|10|69

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 325|69 por la provisión de 30.000 reducciones a 35 mm de transparencias color, 30.000 marcos plásticos, 600 cajas plásticas y 3.000 carpetas de cartulina conteniendo 36 slides.

Lugar de apertura y entrega de pliegos: Suipacha 1111, piso 21º, Capital.

Fecha de aperura: 21|10|69, a las 16 hs.

e. 15|10 Nº 5.275 v. 16|10|69

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a concurso de antecedentes para seleccionar empresas de publicidad que cubran como mínimo los siguientes rubros: redacción, dibujo, traducciones, metodología, fotografía, cine, TV, audiovisuales y diapositivas.

Las empresas intervinientes deben estar constituidas legalmente en la República Argentina, poseer sede y local en la Capital Federal y tener una antigüedad no menor de dos (2) años.

Deben presentar una amplia información sobre su capacidad financiera y demostrar una facturación no inferior a m$n. 150.000.000 anuales en los dos (2) últimos ejercicios.

Deberán presentar una selección de trabajos no inferior a 3 campañas publicadas dentro de los dos (2) últimos años que incluyan piezas gráficas, storys de TV, jingles, afiches, etc.

Retiro de pliegos, recepción de presentaciones y consultas: Suipacha 1111, piso 21, Capital.

e.9|10-Nº 5.188-v.20|10|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 ART. 6º

Llámase a Licitación Pública:

Nº 777 — Para el día 6 de noviembre del año 1969, a las 15 horas, para la provisión e instalación de equipos intercomunicadores audio-oral zonales, con destino a la Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". Pliego m$n. 5.000.

Los pliegos podrán ser retirados o consultados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, octubre 14 de 1969. — El Secretario Administrativo.

e. 14|10 — Nº 5.267 — v. 23|10|67

COMISION LEY 11.333. Art. 6º.

Llámase a Licitación Pública Nº 776. Para el día 18 de noviembre del año 1969, a las 15 horas, para la adquisición de equipo e instrumental para Esterilización Central, piso 12. Sección 15. Grupo 2: Laboratorios y Farmacia. Grupo 9 Varios. Primera Etapa, con destino a la habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". Pliego: m$n. 10.000.

Los pliegos podrán ser retirados o consultados, en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333. Art. 6º. José E. Uriburu 860 piso 1º, Capital de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1969. — El Secretario Administrativo.

e.13|10 Nº 5.198 v.22|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.294|I|69
Licitación Pública Nº 19|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 19|70 (Anticipada) por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 15 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970, a la Escuela Hogar Nº 10 "Isabel K. de Staud" de Gualjaina, Chubut.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|10 Nº 5.279 v. 17|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.293|I|69
Licitación Pública Nº 18|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 19|70 (Anticipada) por primer vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 15 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 8 "Florentino Ameghino" de Telén, provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 16|10 Nº 5.280 v. 17|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.292|I|1969
Licitación Pública Nº 17|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|70 (Anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 15 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a las Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano" de San Antonio de los Cobres, Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|10 Nº 5.281 v. 17|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.291|I|1969
Licitación Pública Nº 16|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 16|70 (Anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 15 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 6 "José Hernández" de Los Toldos, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|10 Nº 5.282 v. 17|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.289-I-1969
Licitación Pública Nº 14|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|70 (Anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 14 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 4 "Fray M. Esquiú" de Icaño, provincia de Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1969.

e. 14|10 Nº 5.249 v. 16|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.288-I-1969
Licitación Pública Nº 13|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|70 (Anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 14 de octubre de 1969 para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 3 "Julio A. Roca" de El Bolsón, Río Negro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1969.

e. 14|10 Nº 5.250 v. 16|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.287-I-1969
Licitación Pública Nº 12|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|70 (Anticipada) por el término de tres (3) días hábiles a partir del 14 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 1, "Alberto R. Maggi" de San Roque de Punilla, provincia de Córdoba.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local del mencionado establecimiento, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1969.

e. 14|10 Nº 5.251 v. 16|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.290-I-1969
Licitación Pública Nº 15|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|70 (Anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 14 de octubre de 1969 para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 5 "Raúl B. Díaz" de General Acha, provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1969.

e. 14|10 Nº 5.252 v. 16|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69, para la explotación de cantina y comedor.

La apertura de propuestas se realizará el día 14 de noviembre de 1969, a las 15 horas.

Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la ENET. Nº 23, "Casal Calviño", Lacarra 621, Capital Federal, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas, a partir del 15 de octubre y hasta el 14 de noviembre de 1969. — Asociación Cooperadora.

e.15|10 Nº 5.286 v.17|10|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº5|set.|69 para adjudicar la obra: "Reparaciones generales y conservación; por el sistema de Coste y Costas, en distintos edificios ocupados por Escuelas Técnicas dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica.

Presupuesto Oficial: m$n. 15.000.000.
Valor del Pliego: m$n. 2.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de Trabajo de Servicios Técnicos de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1969, a las 15 horas. Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas, T. E. 42-9348.

e.8|10-Nº 5.093-v.21|10|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|set.|69 para adjudicar la obra: "Reparaciones, conservación y ejecución de cubiertas, por el sistema de Coste y Costas, en distintos edificios ocupados por Establecimientos Educacionales, Culturales, Administrativos, dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación y Organismos Descentralizados. Presupuesto Oficial: m$n. 15.000.000.
Valor del Pliego: m$n. 2.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de trabajo de Servicios Técnicos de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261 piso 3º, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1969, a las 16 horas. Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles, de 14 a 18 horas, T. E. 42-9348.

e.8|10-Nº 5.092-v.21|10|69

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 233, hasta el día 10 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para el alquiler, con opción a compra, de un sistema de computación de datos destinado al Centro de Computación de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones de esta Licitación, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes de la Facultad, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la suma de diez mil pesos ($ 10.000) m|n. valor de la respectiva documentación.

Horario: 12 a 18 hs. — El Decano.

e. 14|10 — Nº 5.253 — v. 20|10|69

UNIVERSIDAD DE BS. AS.
Expediente Nº 416.369|67

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de artefactos de iluminación eléctrica y elementos de cielo raso de poliester reforzado, en el 2º Pabellón para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial m$n. 69.890.710.— Valor del pliego $ 5.000.— Consulta y venta en la Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad de Buenos Aires, Viamonte 430, Cap., días hábiles de 8 a 11 horas.

Apertura de las propuestas: día 17 de noviembre de 1969, a las 15 horas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, Cap.

Bs. As., 10 de octubre de 1969. — El Director de Compras y Licitaciones.

e. 15|10 Nº 5.283 v. 4|11|69

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 60.771

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de pisos de parquet en la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini".

Presupuesto Oficial $ 6.623.300, garantía de la oferta según Ley de Obras Públicas Nº 13.064. — Valor del pliego pesos 1.500. — Consulta y venta Tesorería de la Universidad calle Viamonte 430, de 8 a 11 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, 2º piso, el día 27 de octubre de 1969 a las 15 horas. — El Director de Compras y Licitaciones.

e.15|10 Nº 5.284 v 17|10|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 25
Expediente Nº 8.510

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 2 de diciembre de 1969, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: DAE. 4, Habilitación Comedor Universitario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario. — Monto aproximado de la obra: $ 70.000.000 m|n. — Precio del legajo: $ 10.000 m|n. — Dirección Operativa.

e.15|10 Nº 5.271 v.4|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dirección de Construcciones
Expediente 21-702|D|69

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de octubre de 1969, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", la construcción de: Obra: Mendoza, Centro Universitario, Facultad de Ingeniería de Petróleos, Construcción y Habilitación Sección Docencia y Cuerpo de Gobierno e Investigación (Tabiques). — Presupuesto Oficial: m$n. 11.065.900.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador Gral. San Martín s|Nº., Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, (Parque Gral. San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados. — Valor de la Carpeta: m$n. 4.000.

e.15|10 Nº 5.272 v.28|10|69

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional Tucumán
Licitación Pública Nº 2|69

Objeto: Construcción de cerca y vereda del edificio Universidad Tecnológica Nacional — Facultad Regional Tucumán, en calle Rivadavia, España y Laprida.

Presupuesto Global Oficial: pesos moneda nacional 8.211.876.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio Documentación: m$n. 4.000.

Fecha Apertura Propuestas: Día 3 de noviembre de 1969, a las 20 horas, en el local de la Facultad: Rivadavia 1050, donde se podrán efectuar consultas y retirar pliegos, todos los días hábiles de 16 a 22 horas. Dr. Federico Bianchi, Decano. — Ing. Florentino A. Rey, Secretario Académico.

e. 13|10 Nº 5.203 v. 24|10|69.

Universidad Tecnológica Nacional
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 1|69
Apertura: 12 de noviembre. Hora: 19
Lugar: 24 de Setiembre 1075, Córdoba

Construcción Estructuras de Hormigón, Sector III del Edificio Facultad Regional, con un Presupuesto Oficial de m$n 93.598.560.

Ejecución de trabajos con crédito Ejercicio 1969, hasta m$n 33.000.000. Las carpetas de Documentación Técnica pueden retirarse del Anexo de la Facultad, Avda. 24 de Setiembre Nº 1075, en días hábiles (lunes a viernes) de 17 a 20 horas. Precio del legajo: $ 11.000.

e. 6|10 Nº 5.070 v. 21|10|69

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C.2.980|69 - D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 67, para el día 22|10|69, a las 14 horas, para resolver la contratación para la modificación del frente en la planta baja en el edificio que ocupa la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, calle Paso 550, Capital Federal.

Pliego de bases y condiciones incluso los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (D. N.). Previo pago de la suma de m$n. 350 en la División Tesorería (D. N.), calle Paso 550, planta baja, Cap. Fed.

Importe de la Garantía: m$n. 10.000.

El Director de Administración.

e.15|10 Nº 5.286 v.17|10|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 2.603|69 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 27|10|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para resolver la provisión de Pescado carne y derivados, durante el primer semestre del Ejercicio 1970.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.8|10-Nº 5.101-v.17|10|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C.2.641|69 - D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para el día 3|11|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción del Casino de Oficiales, Dirección y Servicio Médico en la Escuela Penitenciaria de la Nación, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de bases y condiciones, observaciones y aclaraciones, dirigirse a la División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 3º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas, donde deben enviarse las propuestas y se efectuará el acto.

Los planos podrán ser adquiridos en la División Contrataciones (D.N.), previo pago de m$n. 2.000, que será abonado en División Tesorería (D.N.), Paso 550, planta baja, Cap. Federal. — Importe total de la garantía: m$n. 450.000. — El Director de Administración.

e.6|10. — Nº 5.047 v.24|10|69

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 25 DIM-69, hasta las 17 horas del día 14 de noviembre de 1969, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la Ciudad de Arroyito (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 739, Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 32.000.000.
Valor del pliego: $ 8.000.
Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.

José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 14|10 Nº 5.268 v. 27|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 31 DIM-69, hasta el 14 de noviembre de 1969 a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de General José de San Martín (provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Buenos Aires donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 20 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 28.000.000.
Valor del pliego: $ 7.000.

José Rodríguez Galán, Director.

e. 10|10 Nº 5.178 v.23|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 33 DIM-69 hasta el 12 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de San Luis del Palmar (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 738, Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de Pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de Pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: $ 16.000.000.
Valor del Pliego: $ 5.000.
José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|10 Nº 5.103 v.21|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 34 DIM-69, hasta el 12 de noviembre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Alvear (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 738, Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de Pliegos: de 13 a 19 horas.
Venta de Pliegos: de 13 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: $ 20.000.000.
Valor del Pliego: $ 5 000.
José Rodríguez Galán Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e 8|10 Nº 5.104 v.21|10|69

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Administración.
Expediente Nº 11.177 SC|69

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de octubre de 1969, a las 10, en el Distrito 22º (Neuquen), para contratar la ejecución de transporte de correspondencia entre Choele Choel y La Marque (Dto. 22º)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Choele Choel, Lamarque, Distrito 22º, (Neuquen), o a Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DA). Correo Central, Buenos Aires.
Director General de Administración.

e.15|10 Nº 5.287 v.16|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 31-P|70 que estaba programada para el día 16|10|69, a las 10,30 hs., ha sido postergada para el día 23|10|69, a las 9,30 hs.

La misma ampara la Contratación de los Servicios de Limpieza General de Edificios Varios ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Contrato por 3 años.

Valor de la documentación: m$n 30 000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.

e. 14|10 Nº 5.264 v. 20|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 37-P|70

Vto.: 3|11|69, a las 12 horas. Por la Adquisición de Aparejos, retirar líneas y puenca tipo liviano y Guías Poles para cables aéreos. Valor del Pliego: $ 6 000.
Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º, Cap. Federal, de 8 30 a 17.30 hs.

e.13|10 Nº 5 208 v.24|10,69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 12-P|69.

27|10|69, a las 15 horas. Por la adquisición de diferentes tipos de papel y cartulina.

Valor del pliego: m$n. 4.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540. Piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17 30 horas.

e.10|10 Nº 5.175 v.16|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P.70

30 10|69 a las 9.30 horas
Por servicios de limpieza general de edificios pertenecientes a la División Norte, por el término de tres (3) años.

Valor de la documentación: m$n. 8.000
Pagos: Av. Corrientes Nº 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.
Pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas, en nuestras Oficinas Comerciales de las ciudades de Córdoba, Rosario y La Falda (Pcia. de Córdoba), y en la Oficina Subzona de la ciudad de B. l. Ville. Pcia. de Córdoba, sitas en la Avda. Colón 210, calle Mitre 764, Avda. Córdoba Norte 47 y calle Rivadavia 61, respectivamente.

Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.10|10 Nº 5.176 v.23|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 119-P|69

28|10|69. — A las 15 horas.
Por la provisión, instalación, puesta en funcionamiento y conservación de 250 teleimpresores y accesorios para el servicio Télex Nacional.

Monto estimado: m$n. 380.600.000.
Valor del pliego: m$n 4.000.
Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.
Pago y retiro de la documentación, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.
Informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.8|10 Nº 5.102 v.21|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P|70

28|10|69. A las 11 horas. Por la Adquisición de elásticos. Valor de la Documentación: m$n 10.000. Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.6|10-Nº 5.050-v.17|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 116-P|69

28|10|69. A las 9.30 horas. Por la adquisición de alambres y cables. Valor del pliego: m$n. 25 000. Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.6|10-Nº 5.051-v.17|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 32-P|70

27|10|69. A las 9.30 horas. Por los servicios de limpieza general de edificios pertenecientes a la División Sur, por el término de tres (3) años. Valor de la documentación: m$n. 12.000. Pago: Avda Corrientes 707, piso 2º Capital Federal de 9 a 13 horas. Pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas y en nuestras Oficinas Comerciales de cada una de las siguientes ciudades:

Mar del Plata: Avda. Colón Nº 2538. Tandil: calle Gral. Rodríguez Nº 535. Necochea: calle 61 Nº 2432. Pergamino: calle San Nicolás Nº 814 San Pedro: calle Ayacucho Nº 37. Azul: calle Hipólito Yrigoyen s|Nº Bragado: calle Mitre Nº 733. Dolores: calle Bmé. Mitre Nº 59 Bahía Blanca: calle Berutti Nº 55. San Carlos de Bariloche: calle Elfrein Nº 554. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.6|10-Nº 5.052-v.17|10|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Infórmase que la fecha de apertura del llamado a licitación pública para la reforma de la iluminación en la planta baja del edificio de su Casa Central, fijada para el 16|10|69, ha sido diferida para el 5|11|69 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración.

Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso. Of. 429. Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 6 000

e.15|10 Nº 5.273 v 16|10|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 67-F|69, para la contratación durante el año 1970, del servicio de acarreo y trasplle de granos por camiones, entre unidades y plantas de silos subterráneos dependientes de esta Delegación.

La cantidad aproximada a mover es de 244.100 toneladas y se deberá disponer de un promedio de 40 camiones día rios, cuando las necesidades lo requieran.

La apertura de propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1969, a las 16 horas, en la Delegación Necochea, calle 59 Nº 2919, Necochea.

Pliego de bases y condiciones en la misma y en Sede Central, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal.

Valor de cada pliego $ 10.000 m|n.
Necochea octubre 15 de 1969. — Raúl S. Apezetche, 2º Jefe Delegación Necochea.

e.15|6 Nº 5.288 v.24|10|69

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente Nº 3.694|69)

Llámase a Licitación Pública Nº 20|69, para el día 23 de octubre de 1969, a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de máquinas de sumar, calcular y escribir eléctricas, como así también manuales de escribir.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio, planta baja, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e.15|10 Nº 5.289 v.16|10|69

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la siguiente obra: Refección patio interior; atracadero de porteños; pasarelas y Recova Sud Apertura: 14 de noviembre de 1969 a las 16 horas. Expediente Nº 573-M-68 Licitación Nº 127|69. Consultas, Venta de Pliegos de Condiciones y Apertura de las Propuestas en la Sección Licitaciones y Compras: Tellier 2436. Capital Horario: de lunes a viernes de 7 a 12
Precio del Pliego: m$n. 80.000
Presupuesto Oficial: m$n. 746.000.000

e.13|10 Nº 5.210 v.31 10,69

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 2202|69

Suspéndese llamado a Licitación Pública Nº 1422.

"Adquisición máquinas para equipo camineros". — Apertura: el día 21 de octubre de 1969 a las 16 horas, en Santa Fe 690, 1º piso, Capital Federal.

El Director de Contaduría.

e. 14|10 Nº 5.270 v. 13|10|69

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación pública Nº 1426
Expediente Nº 2227|69

Llámase a Licitación Pública número 1426 — Expediente Nº 2227-69 "Construcción de: Tres caballerizas; tres leñeras y gallineros; cercos de tranqueras y alambrados; seis atracaderos para embarcaciones: un galpón para talleres; dos casas para guardaparques; dos refugios para guardaparques transitorios".

Apertura: El día 17 de noviembre de 1969 a las 17 horas en Santa Fe 690, 1º piso, Capital, y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi San Carlos de Bariloche y la Intendencia Los Glaciares, Santa Cruz.

Pliegos: A retirar en las mencionadas Direcciones y en las Intendencias de los Parques Nacionales Lanin y los Alerces al precio de $ 5.000 m n

e. 10|10 Nº 5.180 v. 23|10|69

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 27|969

Apertura: 7 de noviembre de 1969. 16 horas.

"Adquisición de un edificio o terreno baldío en la ciudad de Bahía Blanca".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras 1er. piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 13 a 17.30, o en la Sucursal Bahía Blanca, Avda. Colón 34, de 12 a 17.30.

e.9|10 Nº 5.136 v.20|10.69

CASA DE MONEDA DE LA NACION
Expte.: 338.344 69

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Provisión de 2 000 resmas de papel, Casa de Moneda Nº 7, Estucado y Engomado. — Apertura: 23|10|69, a las 14 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Capital Federal.

Retiro de Pliegos: División Tesorería. Horario de: 13 a 16,30 horas. — Importe del pliego: m$n. 5.000.

e.15|10 Nº 5.290 v.16.10|69

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.330|69

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para lograr el servicio de limpieza de vidrios.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de octubre de 1969, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, piso 5º, Buenos Aires.

e.15|10 Nº 5.291 v.16|10|69

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública a realizarse el día 29 de octubre de 1969, para la provisión de materiales y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 81|69, hora 15: Transformadores trifásicos.
L. Pública Nº 82|69, hora 15.30: Cajas de empalme y cajas terminales.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras (Licitaciones), Corrientes 531 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación licitatoria, cuyo precio es de m$n. 1.000.

Apertura de propuestas en esta Empresa Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.15|10 Nº 5.274 v.21|10|69

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 63.69, a realizarse el día 4 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para el Suministro, Montaje y Puesta en Funcionamiento de un Grupo Turbina de Gas-Generador de una Capacidad de 30 MW. en la Central Térmica "9 de Julio" —Mar del Plata— cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 750 000.000. Obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)

Este suministro comprende: preparación del sitio, obras civiles y fundaciones, edificios y cerramientos, turbina de gas con los sistemas de admisión de aire, escape, de lubricación, de combustible. de arranque y limpieza de compresor-generador acoplado a la turbina con los sistemas de refrigeración, excitación, supresión de campo, puesta a tierra, tablero de control adyacente y remoto, instrumentos, alarmas y enclavamientos.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras (Licitaciones), Corrientes 531 1º piso. Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas, o en la Gerencia Regional Mar del Plata, calle Belgrano esquina Pueyrredón Ciudad de Mar del Plata, de 9 a 13 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de m$n. 30.000 para el primer ejemplar y de m$n. 6.000 para los siguientes.

Apertura de propuestas en esta Empresa Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.15|10 Nº 5.276 v.21|10|69

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 27 de octubre de 1969, para la provisión de materiales, a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 79|69 — hora 15. — Morsetería para cable Al'Ac (uniones de empalme, accesorios de suspensión, de retención, manguitos de reparación, armorrods, jabalinas).

L. Pública Nº 80|69 — hora 15,30. — Cable de aluminio- acero, sección nominal 150|25 mm2.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras (Licitaciones), Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de m$n. 1.000 para la licitación Nº 79, y m$n. 2.000 para la Nº 80.

Apertura de propuestas en esta Empresa. Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.13|10 Nº 5.242 v.17|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción

Licitación Pública Nº 614|69. — Motores eléctricos y equipos de arranque y maniobra.

Apertura (Dispuesta 23|10|1969): Ha sido anulada.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.15|10 Nº 5.277 v.17|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 767|69. — La contratación por el sistema de ajuste alzado de la construcción de una pista de aterrizaje en Colonia Catriel. — Apertura: 14|11 1969. — Valor: m$n. 20.000,00.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.15|10 Nº 5.292 v.28|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
DE NAVEGACION

Lic. Pública Nº 768|69. — Pinturas, barnices y diluyentes. — Apertura: 10|11|1969.
Lic. Pública Nº 774|69. — Cabo manila. — Apertura: 10 11|1969.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.15|10 Nº 5.293 v.28|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 771|69. — Desemulsionante químico. — Apertura: 14|11|1969.
Lic. Pública Nº 775|69. — Máquinas auxiliares. — Apertura: 17|11 1969.
Lic. Pública Nº 776|69. — Cables para registración sísmica. — Apertura: 18|11|1969.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.15|10 Nº 5.294 v.28 10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 769|69. — Lámparas a vapor de mercurio. — Apertura: 31|10|1969.
Lic. Pública Nº 773|69. — Lámparas eléctricas. — Apertura: 14|11|1969.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.15|10 Nº 5.295 v.21|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 760|69. — Equipos para producción pozos gasíferos.
Apertura: 13|11|1969.
Valor: m$n. 10.000.
Lic. Pública Nº 764. — Cintas magnética especial para registro sismográfico.
Apertura: 13|11|1969.
Valor: m$n. 5.000.
Lic Pública Nº 765|69. Explosivos.
Apertura: 6|11|1969.
Valor: m$n. 5.000.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.13|10 Nº 5.216 v.24|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 761|69. — Transformador trifásico.
Apertura: 4|11|1969.
Lic. Pública Nº 763|69. — Concurso de antecedentes y propuestas de construcción, arriendo y explotación de la Estación de Servicio "San Andrés".
Apertura: 24 11|1969.
Valor: m$n. 6.000.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.13|10 Nº 5.217 v.17|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 762|69. — Calzado en general.
Apertura: 30|10|1969.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.13|10 Nº 5.218 v.17|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 754|69. — Venta de ácido sulfúrico residual. Apertura: 10|11|1969. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.8|10-Nº 5.107-v.21|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 738|69. Bombas varias de conducción. Apertura: 10|11 1969.
Lic. Pública Nº 749|69. Blocks para frenos. Apertura: 7|11|1969.
Lic. Pública Nº 751 69. Cañerías de conducción. Apertura: 29 10 1969 Valor m$n 7.500. — Ventas: R. S. Peña 777 7º piso, Capital. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.6|10-Nº 5.055 v.17|10 69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 27 de octubre de 1969, a las 16 horas: Nº 4|69 Elementos para instalaciones sanitarias; a las 16,15 horas: Nº 55|69 Lámparas eléctricas; a las 16,30 horas: Nº 56|69 Ladrillos refractarios y cemento de fraguado rápido; a las 16.45 horas Nº 57|69 Mamelucos, botines, guantes de cuero, botas de goma, etc., y a las 17,15 horas: Nº 58|69 Tablones de madera de eucalipto. Informes y pliegos en Avda Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.3|10-Nº 5.030-v.16|10|69

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y al reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte, Distrito Nº 26, de Capital Federal. Expediente: 25.103|1969, 19|12|1969. a las 15 y 30 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T de Alvear 1840. — Depósito de garantía: $ 1.746.767 m|n.

e.15|10 Nº 5.296 v.4,11,69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha transferido para el 13 de noviembre próximo, a las 15 la fecha de apertura de las propuestas de la licitación pública para la construcción en la localidad de Cipolletti (Río Negro) de una torre tanque de 500 m3. de capacidad, originariamente fijada para el 11 del mismo mes. Presentación de ofertas: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el Distrito Cipolletti. Depósito de garantía $ 189.908.— m|n.

e.3|10-Nº 5.031-v.16|10|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 27.632|1969

Construcción, en la localidad de Santo Tomé (Santa Fe), de las obras correspondientes a las cañerías de impulsión red de distribución y conexiones domiciliarias para la provisión de agua potable. — Apertura: 20|11|1969, a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires). — Pliegos: En dicho lugar y en el Distrito Santa Fe. — Depósito de garantía: $ 1.276.800 m|n.

e.2|10 Nº 4.991 v.22|10|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 901-0, hasta el día 27 de noviembre de 1969. a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de once (11) ascensores y tres (3) montacargas en el edificio de la Cárcel de Encausados, sita en las calles Pasco, 15 de Noviembre y Pichincha, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 214.000.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 2.140.000 00 m|n. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. Precio documentación: $ 6.000.00 m|n. Pago de la misma Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.15|10 Nº 5.298 v.4|11|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 899-O hasta el día 17 de noviembre de 1969, a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a los Tribunales Federales en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, sobre el terreno situado en la calle Las Piedras con frentes laterales sobre la calle Congreso y la Avenida Hipólito Irigoyen. Presupuesto Oficial: pesos 296.000.000, m|n. Importe de la garantía: $ 2.960.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Norte de la D. N. A. calle Congreso Nº 53. San Miguel de Tucumán hasta ocho (8) y cinco (5) días, hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Plazo de ejecución: treinta (30) meses. Precio documentación: $ 6.000. m|n. Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.6|10-Nº 5.059 v.24.10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 341|69 hasta el día 19 de noviembre de 1969. a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles y la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas de un elevador terminal de granos en Puerto Barranqueras, Provincia del Chaco. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Capital Federal. Consultas en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de Resistencia, Provincia del Chaco.
Pliego: $ 30.000,00 m|n. Presupuesto Oficial: $ 1.059.464.900,00 m|n. Importe de la garantía: $ 10.594.649,00 m|n.

e.10|10 Nº 5.184 v.30|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.844 hasta el día 13 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la Construcción y Provisión de 15 lanchas con casco de plástico y en alternativa de acero, para estudios, relevamientos y servicio de emergencia del balizamiento, en un todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones.
El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de m$n. 3.000 y m$n. 1.500 las copias siguientes.
Presupuesto oficial: $ 180.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 1.800.000.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

e.15|10 Nº 5.297 v.4|11|69

DIRECION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES
Licitación Pública Nº 4.857

Llámase a Licitación Pública hasta el día 27 de octubre de 1969, a las 15 hs para la adquisición de: Uniformes varios; Sacos; Pantalones; Camisas y Delantales, para personal embarcado (total 13.301 unidades).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires.
Pliego: $ 300 m|n. Pago del mismo en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.9|10 Nº 5.141 v.20|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5 506, para adjudicar la provisión de veinte (20) cargadores frontales sobre rodado neumático con cuchara o balde de 1 m3 de capacidad, y ciento cincuenta y cinco (155) motoniveladoras de 80-120 y 160 H.P. (30, 105 y 20 unidades respectivamente) equipadas con cuchilla de 12' pulgadas de longitud y escarificador, de fabricación nacional.
$ 1.134.000.000.— Déjase establecido que la compra de dichas máquinas será financiada de acuerdo a lo consignado en Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina.
Presentación propuestas: 12 de noviembre, a las 13 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 13|10 Nº 5.220 v. 24|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 12.508|7|1969)

Licitación Pública Nº 49, para la ejecución de las obras de la Ruta 11 - Tramo: Silva - Cañaditas - Sección: km 610 - km 637 (ensanche y repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 338.006.000.— - Depósito de garantía: $ 3.380.000.—.
Presentación propuestas: 5 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.147 v.29|10|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 12.917|7|1969)

Licitación Pública Nº 50, para la ejecución de las obras de la Ruta 11 - Tramo: Cañaditas - Calchaquí - Sección: km 637 - km 673 (ensanche y repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 467.000 000. - Depósito de garantía: $ 4.670.000.
Presentación propuestas: 10 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.148 v.29|10|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 12.848|7|1969)

Licitación Pública Nº 48, para la ejecución de las obras de la Ruta 11 - Tramo: San Justo - Silva - Sección km 565 - km 610 (ensanche y repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 737.000.000.— — Depósito de garantía: $ 7.370.000.—
Presentación propuestas: 30 de octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.149 v.29|10|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 12.913|7|1968)

Llámase a licitación pública para la construcción de un techado tipo parabólico en la Playa de Maniobras de la Sección Talleres del 7º Distrito (Santa Fe), $ 2.579.000.— Depósito de garantía pesos 25.790.— Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 11 hs., en la sede del 7º Distrito, sita en Avda. 27 de febrero Nº 2199, Santa Fe, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además pueden ser consultados o adquirirlos en la sede del distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. Precio pliego: $ 800.—

e.1º|10 Nº 4.950 v.21|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 46, para la ejecución de las obras de la Ruta 126 - Tramo: Empalme Ruta 12 - Empalme Ruta 14 - Sección: km. 301,8 - km. 383,5 y Ruta 12 - Tramo: Guayquiraro - Lte. c|Entre Ríos - Sauce - Sección: km. 506 km. 621,4 - (construcción de base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.
$ 502.225.130. — Depósito de garantía: $ 5.022 251 (Expte.: 12069-10º-1968).
Presentación propuestas: 20 de octubre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9 Nº 4.871 v.17|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 47 para la ejecución de las obras de la Ruta 126 - Tramo: Curuzú Cuatiá - Paso de los Libres - Sección: Km. 383,5 - km. 474,2 (construcción de base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes $ 350.000.000. — Depósito de garantía $ 3.500 000 (Expte.: 12068-10º-1968).
Presentación propuestas 21 de octubre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9 Nº 4.872 v.17|10|69

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 112|69, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 573, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1969, a las 15 horas. para la adquisición de tres (3) camiones autoelevadores laterales de 25 Tn. de capacidad para el manejo de contenedores. Retiro de pliegos al precio de m$n. 2 000, en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 13|10 Nº 5.223 v. 22|10|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 111|69, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1969, a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de construcción de dos (2) edificios para servicios portuarios en la Administración Puerto Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de m$n. 1.500, en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
Presupuesto Oficial estimado: pesos 38.800.000

e.6|10 Nº 5.060 v.17 10|69

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 24|69

Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad de las Instalaciones Terrestres y Unidades de la Flota Fluvial.
Lugar y Fecha de Apertura: En la División Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 3 de Noviembre de 1969, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo, Dársena "F" en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.
Valor del Pliego: m$n. 3.000.
e.13|10 Nº 5.229 v.24|10|69

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.550/69
Obra: Construcción de un (1) edificio destinado a la División Transportes de la Empresa, integrado por un garaje, taller, oficinas e instalaciones complementarias a los mismos, en el predio ubicado frente a las calles Porcel de Peralta, Santo Tomé y Barragán, de esta Capital.
Presupuesto Oficial: m$n. 42.839.200.
Consulta de pliegos en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.
Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Finanzas, 6º piso, oficina 605, en el horario de 10,30 a 15 horas. — Precio de los pliegos: m$n. 10.000. — Para las Cláusulas Técnicas y Especiales, y m$n. 600.—, para las Bases Generales.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 29 de octubre de 1969, a las 15 horas.
e.6|10 Nº 5.073 v.17|10|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
LICIT. PUBLICA Nº 807|69
Apertura de propuestas: 30|10|69; 13 horas. Adquisición de 2 palas cargadoras. — Pliego m$n. 1.000. — 808|69. Apertura de propuestas 30|10|69; 14 horas. Adquisición de 47 números de Baterías Alcalinas. Pliego: $. 2.000. — 809|69. Apertura de propuestas: 31|10|69, a las 13 horas: Trabajo de dragado de Río Luján en casa de bombas Central Termoeléctrica, Canal San Fernando. Pliego: $ 1.000. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Avda. Corrientes de lunes a viernes hábiles en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.
e.13|10 Nº 5.228 v.24|10|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
LICIT. PUBLICA Nº 806|69
Descripción del material: Sistema estático y de control de gestión para la Empresa Ferrocarriles Argentinos. Apertura: día 17|11|69; hora 13. — Valor del pliego: m$n. 1.000.
Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Bs. Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.
e.13|10. — Nº 5.230 v.24|10|69

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
LICIT. PUBLICA M.C.9|508
Llámase a licitación pública para la provisión de: Equipos Detectores de Ejes calientes. — Apertura: día 24|11|69; hora 14. — Pliego Espec. Dibujos: $. 1.300. — Se aceptarán cotizaciones por material a importar con pago en moneda extranjera.
Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.13|10. — Nº 5.226 v.17|10|69

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
LIC. PUBLICA M.C.9|530
Llámase a licitación pública para la provisión de: Automotores medianos. — Apertura: día 3|11|69; hora 16. — Pliego: Espec., Dibujos: m$n. 2.000.
Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.13|10. — Nº 5.227 v.24|10|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública O.69|62: 23 de febrero de 1970, hora 15.
Estación Flores, remodelación de Estación por sistema de antiarresis.
Precio Pliegos, m$n. 6.000.
Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.
e.10|10 Nº 5.186 v.23|10|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública número 0.69|63.
Fecha de apertura: 7|11|69, a las 13 horas.
Línea Principal - Renovación Vía General Nº 2 de Km. 86 a Km. 120.508.
Presupuesto Oficial: $ 85.091.379 moneda nacional.
Precio Pliego: m$n. 3.000.
Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.
e.6|10 Nº 5.063 v.17|10|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº O.69|64.
Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1969, a las 14 hs.
Ramal Olascuaga|Telen mejoramiento de vía única de Km. 330.000 a Km. 370.000.
Presupuesto Oficial: m$n. 79.324.722.
Precio Pliegos: m$n. 3.000.
Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815 2do. piso.
e.10|10 Nº 5.185 v.23|10|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Venta de Vagones y Locomotoras Radiados del Servicio
LICITACION PRIVADA
Nº V. L. 429
Item 1) 507 vagones Dep. en Loma Paraguaya. Item 2) 336 vagones Dep. en Ing. White, Galván, Garro Faro. Item 3) 351 vagones, Dep. en Cnel. Maldonado, B. Blanca N. O. Bordeau. Item 4) 500 vagones, Dep. en Villa Iris, San Germán. Item 5) 3 Locomotoras Dep. en Maipú, Miramar, Emp. Lobos.
Apertura: 3|11|69, a las 9 horas. — Pliego e informes en Dpto. Abastecimiento (Of. Muestrario), R. de Escalada, días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 horas, con documentos de identidad.
e.13|10. — Nº 5.225 v.17|10|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Abastecimiento
Licitación Nº C. 188
Llama a Licitación Pública: Por la concesión de una fracción de terreno de 34.500 m2 en jurisdicción de la Estación Casa Amarilla.
Apertura: 3|11|69, a las 10 horas.
Precio del Pliego: $ 5.000.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas. También podrán ser consultados en la Sección Concesiones de Espacios y Locales Oficina Nº 117, 1er. piso, Plaza Constitución, todos los días hábiles menos sábados de 12 a 19 horas.
Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento, Remedios de Escalada los días hábiles, menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de la licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.
e.9|10 Nº 5.139 v.22|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 450|69. — Bulones, tornillos, pernos, arandelas, etc. — Apertura: 17|11|1969, a las 14 horas. — Valor del Pliego $ 3.000.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas: Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas).
e.14|10 Nº 5.257 v.27|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 447|69
Máquina Hidráulica y Apisonadora — Vehículos Registradores — Aparatos, etc. — Apertura: 13|11|69, a las 14 horas. — Valor del Pliego: $ 1.500.
Licitación Pública Nº 448|69
Prensa Hidráulica y Manual Motor Eléctrico y equipo para limpieza de bastidores. Apertura: 3|11|1969, a las 14:30 horas. Valor del Pliego: $ 2.500.
Retiro de Pliegos, presentación y apertura de las propuestas: Florida 753, Entrada "D", 2º piso, Of. 235 y 226, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.
e.9|10 Nº 5.140 v.22|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 449|69
Limpieza, Lavado y Desinfección de Coches y Furgones Líneas General y Sección Local.
Apertura: 3|11|1969, a las 15,00 horas; valor del pliego: $ 3.000.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 17,30 horas.
e.8|10 Nº 5.119 v.21|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 446|69
Maderas: Lapacho, Quebracho, Pino Paraná o Brasil, Cedro, etcétera.
Apertura: 12|11|1969, a las 14,00 horas; valor del pliego $ 2.500.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 17,30 horas.
e.8|10 Nº 5.120 v.21|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 445|69
Construcción de baterías de silos en las estaciones Tilisarao, Juan Jorba, Villa Mercedes, Justo Daract y Laguna Oscura. Los mismos serán sin mecanizar y provistos de equipo de aireación y control de temperatura. — Apertura: 10|11|1969 a las 14.30 horas. — Pliego de Condiciones: $ 2.000. — Base de licitación: $ 500. — Presupuesto Oficial: $ 85.800.000.
Retiro de Pliegos, en Avda. Santa Fe 4636, 2do. piso, oficina 221, Capital Federal, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.
e.6|10 Nº 5.062 v.17|10|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Llámase a licitación pública —Expediente Nº 19.868|69— para la ejecución de los trabajos y limpieza y pintado de la estructura metálica de trece (13) puentes existentes en las líneas F, F.19 y C.3, de Km. 425|551 al 544|392; Km. 541|445 al 543|710 y del Km. 946|431 al 965|947 respectivamente, en la Provincia del Chaco.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de noviembre de 1969, a las 15 horas en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, oficina Nº 431, y en el Distrito Vía y Obras Resistencia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 802, Resistencia, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 2.500,— moneda nacional.
La Administración.
e.15|10 Nº 5.299 v.28|10|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
(Expediente Nº 19.861|69)
Postergación
Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de levantamiento completo de la vía férrea e instalaciones del sector de la línea P, entre los Kms. 137|210 y 439|800 y Ramal P.5 entre los Kms. 0|000 y 19|790 en la Provincia de Buenos Aires, la renovación de la vía y del Ramal A. 12 en el sector comprendido entre los Kilómetros 1.101|016 y 1.257|549 en la provincia de Mendoza con los rieles de 31 Kg|m. recuperados del levantamiento y el mantenimiento de sectores de vía ya renovados. Esta licitación cuya apertura fuera originariamente para el 16|10|69, se postergó para el día 17 de noviembre de 1969, a las 15 horas, en la Administración Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Oficina Nº 35. Consultas: En la Administración Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Mendoza, calle Sargento Cabral Nº 2, Mendoza, en horas de Oficina. Precio del Pliego: m$n. 25.000.
La Administración.
e.8|10 Nº 5.109 v.21|10|69.

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Se llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación O.C. Nº 49|68 Ax. 19 Repuestos para coches Werspoor y Aerfer (ejes). Apertura: día 13|11|69 13 hs Precio pliego: $ 3.000.—
Licitación O.C. Nº 8|69 Ax. 15 Aisladores de porcelana varios tipos y accesorios. Apertura: día 13|11|69, 14 horas. Precio pliego: $ 5.000.—
Licitación O.C. Nº 54|69 Ax. 18 Elemento tractivo piremolque de todo tipo de vehículos ferroviarios en playas y depósitos. Apertura: día 13|11|69; 15 hs. Precio pliego: $ 2.500.—
Licitación O.C. Nº 2|69 Ax. 5 Bulones de acero dulce, cabeza y tuerca exagonal. Apertura: día 13|11|69, 16 hs. Precio pliego: $ 3.000.—
Licitación O.C. Nº 49|69 Ax. 4 Elásticos helicoidales p|coches y vagones. Apertura: día 13|11|69, 17 hs. Precio pliego: pesos 6.000.—
Licitación O.C. Nº 59|69 Ax. 11 Repuestos varios para Locs. a vapor. Apertura: día 14|11|69 13 hs. Precio pliego: $ 3.000.—
Licitación O.C. Nº 59|69 Ax. 14. Elementos recalentadores picaderas. Apertura: día 14|11|69, 14 hs. Precio pliego: pesos 12.000.—
Licitación O.C. Nº 52|69 Ax. 6 Tableros, alternadores, p|alumbrado de coches de pasajeros. Apertura: día 14|11|69, 15 hs. Precio pliego $ 7.000.—
Licitación O.C. Nº 39|69 Ax. 45 Madera aserrada pino brasil (Nac. o Import.). Apertura: día 24|11|69, 13 hs. Precio pliego $ 4.000.—
Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Administración Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Of. de Licitaciones (Local Nº 35) en el horario de 13 a 17 horas.
e.3|10-Nº 5.033-v.16|10|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373
Llámase a licitación pública Nº 166|69, para el día 14 de noviembre de 1969, a las 10 horas, por la provisión de 1.000 toneladas de barrotes (wire bars), de cobre electrolítico y 240 toneladas de cilindros (billets) norma BS 1172|52. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General —División Compras— piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El Director General
e. 15|10 Nº 5.300 v. 24|10,69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373
Llámase a licitación pública Nº 158|69, para el día 20 de octubre de 1969, a las 10 horas, por la provisión, instalación, puestaen funcionamiento, pruebas y mantenimiento posterior de 5 transceptores de Blu de 800 a 1.000 W PEP y 5 transceptores de Blu 100|150 WPEP. — Pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El Director General
e. 15|10 Nº 5.301 v. 24|10|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373
Llámase a licitación pública Nº 173|69, para el día 3 de noviembre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de 5 autoelevadores y 2 aparejos eléctricos marca Forvis, tipo P-50 o similar. — Pliegos y condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso, 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El Director General
e. 15|10 Nº 5.302 v. 24|10|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373
Llámase a licitación pública Nº 176|69, para el día 3 de noviembre de 1969, a las 11.30 horas, por la provisión de 4 soldadores eléctricos y 1 torno monopolea de pié. — Por pliegos y condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El Director General
e. 15|10 Nº 5.303 v. 16|10|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373
Llámase a licitación pública Nº 177|69, para el día 30 de octubre de 1969, a las 10.30 horas, por la provisión de 3.000 Kgs. de níquel en granallas — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El Director General
e. 15|10 Nº 5.304 v. 16|10|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública de Ventas Nº 6.018|69
Buenos Aires, el día 28 de octubre de 1969.
Venta de 760 toneladas de planchuelas de acero silico manganeso SAE 9260 (re-

chazos de fabricación y 285 toneladas de planchuelas para clásticos SAE 9260 (oxidadas y picadas).

Consultas y Pliegos: Gerencia General de Ventas, Cabildo Nº 65, Buenos Aires, Teléfono Nº 771-4721.

Exhibición de Material: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini Nº 5330 de Ventas (Planta Baja), Cabildo Nº 65,

Apertura Propuestas: Gerencia General Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

e.10|10 Nº 5.193 v.21|10|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a licitación pública número 178 69, para el día 30 de octubre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de 20 Tn. de Calcio Silicio. — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e. 15|10 Nº 5.305 v. 16|10|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950
Avellaneda
208 - 1969

Llámase a licitación pública número 23|69, para el día 24 de octubre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de caucho butílico "Petrotex", F 8 NS, o similar.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A.", (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación. — Carlos Alberto Longo, Ten. Corn., Director (Int.) F. M. V. C. E. "E.C.A."

e. 15|10 Nº 5.306 v. 16|10|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 164|69 para el día 24 de octubre de 1969, a las 10.30 horas, por la provisión de 13.15 tn. de lingot Bars de cobre refinado a fuego, norma BS 1038|52 y 520 tn. de bicques (cakes) de cobre refinado a fuego, norma BS 1037|52 o Iram 574|56. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) piso 1º oficina Nº 143, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.7|10-Nº 5.098 v.16|10|69

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Licitación pública obra "renovación de tuberías principales de vapor en la Escuela de Mecánica de la Armada".

Postérgase hasta día 22 octubre a 11.15 horas, apertura de propuestas.

Presupuesto oficial: $ 16 657 920.—. Garantía de propuesta: $ 133 579.— m$n. Precio del legajo: $ 3 500.— m|n. — Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

e. 14|10 Nº 5.259 v. 20|10|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Licitación Pública "Concurso-Licitación para Proyecto, Construcción, Habilitación y Financiación del Hospital Naval Central".

Prorrógase la apertura licitación para el día 14 de noviembre próximo a las 11 horas.

Presupuesto Oficial: $ 2.100 000.000 moneda nacional.

Garantía propuesta: $ 21.000 000 moneda nacional.

Precio del legajo: $ 50.000 m|n

Consulta pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, horario de 9 a 12 horas.

e.3|10 Nº 5.036 v.23|10|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación Pública día 22 de octubre de 1969 a 11 horas, ejecución obra "Cambio de Cañerías de las Instalaciones Sanitarias en los Edificios 1 y 2, Hospital Naval Río Santiago.

Presupuesto oficial $ 7.451.070 m|n.
Garantía de licitación $ 74 511 m|n.
Precio del legajo $ 2.500 m|n.
Consulta de Pliegos: Hospital Naval Río Santiago.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital, de 9 a 12 horas.

e.13|10 Nº 5.245 v.17|10|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Llámase a Licitación Pública para la venta de: Ex-Transporte ARA "Lapataia", ex-Buque Tanque ARA "Punta Rasa"; ex-B.D.M. ARA Nº 1; ex-B.L.I. Nº 15; ex-B.D.I. Nº 1; ex-Buque Escuela ARA "Madryn"; ex-Remolcador ARA "Una"; ex-Remolcador ARA "Luics"; ex-Remolcador ARA "Olco"; ex-Chata Petrolera ARA "E-101; ex-Lancha de Pasajeros ARA "EM-59; ex-Chata ARA "E A.64"; ex-Chata de Carga ARA "E 102"; ex-Chata de Carga ARA "E-103" ex-Chata de Carga ARA "Y-113", ex-Chata de Carga ARA "Y-116"; ex-Cañonera ARA "Independencia"; ex-Rastreador ARA "Pinedo". Lote de repuestos ARA del ex-Transporte ARA "Lapataia"; lote de repuestos del Buque Tanque ARA "Punta Rasa". Cuatro Grupos Turbogeneradores de 200 kw cc sin uso. Lote de repuestos para Grupo Turbogeneradores de 200 kw cc. Tres Grupos Turboalternadores de 850 kv Conjunto de cuatro galpones de los ex-Talleres Generales Río Santiago, montados en el Centro de Formación Río Santiago. Los Pliegos de Condiciones que contienen las características y lugares donde se encuentran, podrán retirarse de 8 a 12 hs. en el Depto de Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457 Capital. Apertura: 3, de noviembre de 1969, a 10 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General mencionada.

e.10|10 Nº 5.194 v.21|10|69

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
DIRECCION DE MATERIAL

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 8|69, para el 23 de octubre de 1969, a las 10 horas, para la enajenación del avión Beechcraft 35 "Bonanza", matrícula LQ-YYJ, completo, existente en el Area de Material "Río IV" - Las Higueras - Pcia. de Córdoba.

Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la Dirección de Material, Av. Maipú 2, 1er. piso, oficina 192, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.15|10. — Nº 5.308 v.16|10|69

AEROPUERTO EZEIZA
Región Aérea "Centro"
Servicio de Limpieza
Aeropuerto Ezeiza

Llámase a Licitación Pública Nº 7|69, para la contratación de un servicio de limpieza del Aeropuerto Ezeiza, durante el período 1º de enero al 3 de diciembre de 1970. — Apertura: 4 de noviembre de 1969, a las 9.30 horas, en Aeropuerto Ezeiza - Edificio Aeroestación, 2º piso, Sala de Conferencias.

Venta de pliegos: Aeropuerto Ezeiza. Departamento Obtención 2º piso. El horario de venta: 9 a 12 horas de lunes a viernes, hasta el día 3|11|69. — Precio del pliego: m$n. 3.000 —.

$ 5 050.— e. 14|10 Nº 12.359 v. 20|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
LICIT. PUBLICA Nº 6|69

Llámase a licitación pública para la "Construcción de la 3ª Etapa del Alojamiento para Afiliados - Colonia de Vacaciones", a ejecutar en Villa Mascardi - Parque Nacional Nahuel Huapi - San Carlos de Bariloche. — Apertura: 30|10|69, 16 horas.

Pliegos, especificaciones y demás datos: Viamonte 869, 8º piso - Compras y Suministros.

e.15|10. — Nº 5.309 v.17|10|69

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Expediente Nº 503-640|69

Llámase a Licitación Pública Nº 14|69, para el día 24 de octubre a las 14 horas, para la provisión de formularios continuos.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregadas en el Sector Compras, Córdoba 720, 8º piso, de 13 a 19 horas.

e.8|10 Nº 5.121 v.17|10|69.

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2.020-23.820|39-9

Llámase a Licitación Pública Nº 29|69, para el día 31 del mes de octubre de 1969, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de aparatos y equipos de laboratorios, con destino al Departamento de Programación y Evaluación de la Salud y durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, octubre 15 de 1969. — El Director Gral. de Administración.

e.15|10. — Nº 5.310 v.24|10|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2.020-23.821|69-2

Llámase a Licitación Pública Nº 28|69 para el día 31 del mes de octubre de 1969, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de aparatos y equipos de laboratorios, con destino al Departamento de Programación y Evaluación de la Salud y durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, octubre 15 de 1969. — El Director Gral. de Administración.

e.15|10. — Nº 5.311 v.24|10|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-028133|58-3

Llámase a Licitación Pública Nº 24|69, para el día 31 del mes de octubre de 1969, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", en Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, solicitado por el Departamento de Suministros y Mantenimiento - División Ingeniería de Mantenimiento. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Suministros y Mantenimiento. División Contrataciones. Sección Contrataciones Centralizadas. Defensa 192, 4º piso, oficina 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a provisión e instalación de un grupo electrógeno estacionario completo. — Buenos Aires 14 de octubre de 1969 — El Director General de Administración.

e. 14|10 Nº 5.259 v. 23|10|69

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 1.322|69

Llámase a Licitación Pública Nº 12|69, para el día 22 de octubre de 1969, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparatos e Instrumental para Laboratorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico de San Martín, calle Balcarce 900, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones). Defensa 192, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires — San Martín, 30 de septiembre de 1969. — Direcc. Policlínico de San Martín.

e.15|10. — Nº 5.313 v.16|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expte. Nº 2.020-023 573|69-6

Llámase a Licitación Pública Nº 10|69, hasta el día 5 de noviembre de 1969, a las trece (13) horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de pintura, en el edificio del Instituto Nacional de la Salud, sito en las calles Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento, Partido de Morón (Provincia de Buenos Aires). — Presupuesto Oficial: m$n. 26 931 900. — Importe de la garantía: m$n. 269.319.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: en el Instituto Nacional de la Salud, de 9 a 15 horas, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. — Las consultas podrán efectuarse hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de la apertura. — Plazo de ejecución: tres (3) meses. — También se podrán retirar pliegos en el Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. — Villa Sarmiento, 15 de octubre de 1969. — El Director del I. N. S.

e.15|10. — Nº 5.312 v.28|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL "MANUEL A. MONTES DE OCA" - TORRES
Expediente Nº 10.064|69
LICIT. PUBLICA 6 Nº 9|69

Apertura: el día 22 de octubre de 1969, a las 16 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones), de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sito en Torres, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G.U. — Adquisición de: postes, hierro redondo, cemento pórtland, acrílico incoloro, alambre, galvanizado, etcétera.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Viéytes 489, Capital Federal, de 12,30 a 19,30 horas. — El Director de la Colonia.

e.15|10. — Nº 5.314 v.16|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 9132|69 y agr.

Llámase a Licitación Pública C1 número 1|70, para el día 3 de noviembre de 1969, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en las provincias de: Salta Córdoba, Tucumán Santiago del Estero y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1969. — El Jefe del Departamento Administración.

e. 14|10 Nº 5.258 v. 23|10,69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expedientes 10.093|69 y 5.190|69

Llámase a Licitación Pública C 1 número 1969, para el día 31 de octubre de 1969, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de ropa, vestidos, para verano e invierno, ropa interior para mujeres y niños, zapatos, zapatillas, medias, pantalones, pulóvers, camisetas, uniformes para mayordomos y choferes, etc., sábanas, fundas, frazadas, repasadores, etc., con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" y Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina T. García", ubicados en Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1969.

e.13|10 Nº 5.238 v.22|10|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.557

Llámase a Licitación Pública para contratar la construcción de 224 viviendas individuales tipo S5, divididas en 3 Sectores, a ejecutarse en Punta Alta, Partido Coronel Rosales, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto Oficial: Sector I: 124 viviendas individuales de 3 dormitorios, trabajos complementarios y obras generales: m$n. 306.011.940 Garantía de Licitación: m$n. 3 060.119. Sector II: 99 viviendas individuales de 3 dormitorios, trabajos complementarios y obras generales.. m$n 235.722 940. Garantía de Licitación: m$n 2.357.229. Presupuesto Oficial total: m$n 542.334.880.

Se aceptarán propuestas por el total de la Licitación o parcializada por Sector. Fecha, hora y lugar de Apertura e Informes y Pliegos: 20 de noviembre de 1969, a las 16 horas, simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal, Avda Colón esq Vicente López, Bahía Blanca, y en la Gerencia Técnica Depto. Suministros de Casa Central, calle Defensa 130 3er piso, Capital Federal.

e.10|10 Nº 5.188 v.30|10|69